LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
MADRID: Edicion de la mañana 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL 5 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO..... 12 —
ULTRAMAR..... 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 30 cets. 30 ejempls.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD
Los anuncios de todas clases referentes á Bancos y Sociedades á precios convencionales.
Se reciben en esta Administracion y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo á la Ley cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO LIV.—NÚM. 16.467 — Madrid.—Lunes 9 de Marzo de 1903 — Cinco ediciones diarias

Las elecciones y los partidos

Se ha notado en las elecciones que acaban de verificarse un síntoma favorable al régimen de los partidos.

Donde los hay organizados y fuertes, el resultado ha respondido á la organización y á la fuerza. Donde la opinión local se ha mostrado resuelta en favor de candidatos suyos predilectos también, se ha impuesto al deseo ó á la voluntad del gobernante.

Las artes acostumbradas ó los artificios históricos se han producido con mayor lujo y extensión donde el espíritu público se mostraba más vacilante.

De lo cual se infiere que el día en que se recobre el aliento perdido y se acalore el entusiasmo por los propios convencimientos, será menos avasalladora y dominante la autoridad del gobierno y más respetado el ejercicio de los derechos de ciudadanía.

Los partidos medios, los partidos conservadores especialmente, no suelen mostrar aquellos ardores, ni la masa suya se mueve por sentimientos; pero la conveniencia y la reflexión harán su obra y será preciso que transijan con su interés, ó sucumbirán para toda influencia y dirección en los asuntos públicos.

No ha sido mal renacimiento el de los republicanos triunfando en Barcelona de los regionalistas y de los monárquicos. En muchos años no habían conseguido algo semejante. Todavía en Valencia, á pesar de sus divisiones, dominan también los republicanos. Y en esas derrotas han de inspirar los monárquicos las necesidades del desquite.

El sufragio de que el organismo provincial de las Diputaciones no entusiasma á los electores para el acto de renovar la representación no explica las abstenciones de la gran masa electoral. Las explica el abandono; este subjetivismo indiferente que define *El Globo* con exactitud notoria, la falta de convivencia con nuestros afines; lo atenuado que todo ideal colectivo se manifiesta entre nosotros, si es que tenemos alguno; y por otra parte la desorganización y la inercia de los partidos gobernantes que, seguros de obtener el gobierno á plazos probables se abandonan en la oposición á la expectación quieta del que sabe que la fruta madura se vendrá á la mano.

Claro está que el triunfo será del ministerio, y que lo mismo vale un voto de una capital que un voto de una aldea. Pero hay algo más en la política, algo más en los programas de los partidos, algo más que padece en la inacción y en la fría defensa de las convicciones políticas y de los programas de gobierno.

LA GUERRA EN MARRUECOS

Los gastos de la guerra.—El sultán compra una casa en Inglaterra.—Europeizacion de Abd-el-Aziz.

Londres 9, 8.17 m.

El *Times* publica un despacho de Tánger, diciendo que las noticias que se reciben de Fez son ya mejores

Ha habido algunos pequeños combates favorables para las tropas del sultán.

Sigue haciéndose á Europa encargos de armas y municiones para el gobierno marroquí.

Estos enormes gastos harán precisos nuevos empréstitos.

El sultán de Marruecos ha comprado recientemente una casa en Inglaterra, depositando gran cantidad de oro y alhajas en un Banco de Londres.

Esto lo saben los altos funcionarios del imperio mogrebita, lo critican y lo desaprueban.

Por otra parte, no es extraño el hecho, toda vez que aumenta el elemento europeo entre los familiares del sultán, lo cual resulta importantísimo en las actuales circunstancias.

Desde que empezó la guerra, todos los ministros, excepto El Menebhi, vienen protestando contra el alarde de europeización que hace Abd-el-Aziz y contra otras extravagancias de éste; pero el sultán se desentiende en absoluto de tales advertencias.—HARRY.

Las Pascuas en Fez.—Serios temores.

Tánger 9, 1,10 t.

Las cartas recibidas anteayer y anoche dan pocas noticias, pero éstas desvirtúan la importancia del combate reciente de que tanto se habló.

Afirman que el sultán saldrá el jueves 12 poniéndose al frente de un gran ejército.

Se dice que la kabila de los Hyainas esperan que en el próximo combate triunfe el Roghi para unírsele de nuevo.

En Fez se teme que las fiestas de Pascua precipiten los acontecimientos.

La cerem nia principal de estas fiestas consiste en proclamar sultán tres días á una figura que el mismo sultán regala al vecindario.

Se cree que los amigos del Roghi aprovecharán esta ficción tradicional para proclamar á su jefe y resolver así la guerra.—ORIVE.

AL PASAR...

LA USURA

La quiebra de un hombre que desempeñaba cargo oficial pone cabos y alamares de actualidad á la usura. No ha transcurrido todavía un mes desde que abordé el asunto, sin otra mira que la de sostener dos hechos: que media España honesta y burguesa vive de la usura, y que casi todos nuestros funcionarios oficiales, sin contar los que perciben haberes del Estado por estar incorporados al ejército, gime penosamente en la esclavitud de los prestamistas sin esperanzas de manumisión.

Esos hombres viven atenidos á los mezquinos emolumentos que reciben del Estado. Sobrevino un día la necesidad, la estrechez doméstica, la desgracia imprevista, y les forzó al empréstito.

Nuestra condición imprevisora no ha fomentado aquí la mutualidad, el compañerismo que se compromete á amparar á los suyos, y es claro, aquellos pobres hombres cayeron en poder de la usura. Uno de ellos, empleado en Hacienda, me escribía:

«Hace diez años tomé seis mil pesetas sobre mi sueldo. El prestamista se ha incautado ya con largueza de aquella cantidad, y aun le debo legalmente doce mil pesetas, que no podré satisfacer en lo que me resta de vida.»

En las circunstancias de ese empleado que arrastra el grillete con que le ató la usura hasta la muerte, hay muchos. ¿Cómo ha podido tomar ese incremento el préstamo á crecido interés? Nuestra pereza y la profunda inmoralidad de cierta clase social han favorecido el desarrollo de esa ponzoñosa planta que extiende su raigambre por toda España.

Se pretende vivir á expensas de cortos capitales, y como no hay industria que redite más del 12 por 100 anual, la burguesía honesta que se alarma en el teatro con una comedia un poco naturalista, ponese al acecho del pobre necesitado y le extrae cortésmente el jugo con la complicidad de la ley, propicia consentidora de ese despojo.

He hablado sobre esto con el Sr. Dato, y sostengo el propósito de pedir el concurso de toda la prensa—concurso que estoy seguro de obtener,—para que se reprima la usura con toda severidad.

—La ley inglesa—me dijo el ministro—es más clemente y más sabia que la nuestra en ese punto, porque sobre no consentir la retención, deja al juez en libertad para fijar el interés que deberá percibir el prestamista, y en casos de usura manifiesta para invalidar la deuda.

—Y eso en un país en que se aplica la prisión como penalidad á la insolvencia... ¿Por qué no reforma usted la ley, don Eduardo? Usted es enérgico y se le atribuye, con razón, una tendencia humanitaria que ningún ministro conservador ni liberal ha exteriorizado nunca. Ya sé que no se reforma una ley sin el beneplácito de las Cortes; pero todo está en que usted se lo proponga.

—Eso es por hoy imposible—dijo sin disimular su contrariedad el ministro de Gracia y Justicia.—La usura dispone de mil caminos para eludir la acción fiscal del Estado. Y como la ley determina la parte que puede retener el acreedor cuando el comprometido en la deuda es funcionario público, de ahí la imposibilidad de remediar por ahora ese daño. No hay más que un medio de combatirlo victoriosamente, y los socialistas lo vienen practicando con lúcido éxito...

—¿Cuál?

—La asociación, la caja de socorros, la mutualidad...

—Advierto á usted, don Eduardo, que *La Correspondencia Militar* está haciendo una campaña en idéntico sentido que la mía.

—El propósito es sano y elevado; pero dudo de su eficacia. Cuando se pretende derribar una cosa ó una costumbre es menester que se haya pensado antes en el modo de suplirla. Trabajen ustedes por la asociación, porque cundan hábitos de compañerismo, y la usura morirá.

—Eso es muy lento y de resultados muy problemáticos... ¿No se podría intentar la supresión ó, en otro caso, la disminución de las retenciones? Le prometo á usted la generosa unanimidad de la prensa para conseguir ese fin. Trabajaremos con ardimiento, en la certeza de que perseguimos un fin honrado y caritativo...

El ministro sonrió con desalentador escepticismo. ¿Qué pensaba?... ¡Tal vez pensaba que sería una temeridad el herir los intereses de toda una clase que vive, á la chita callando, de la usura! ¡Quizás meditase sobre los modos de librar á miles de infelices del grillete que les aplicó el prestamista! ¡Quién sabe! Dato es un temperamento bondadoso y enérgico á la vez. Y este hombre, cuyo apellido anda asociado con adjetivos de elogio en la prensa española y extranjera, es la voluntad más firme y renovadora del ministerio que preside el Sr. Silvela. De ahí mi esperanza de que hago algo.

Manuel Bueno.

EL DIVORCIO EN EL SERRALLO

Londres 9, 9.18 m.

El emir del Afghanistan se ha divorciado de casi todas sus mujeres.

Sólo son cuatro las favorecidas, á quienes el emir conserva en su palacio.

A las que repudia las tiene, sin embargo, algunas consideraciones, pues les permite que se vuelvan á casar á su antojo, y aun se compromete á pasar una pensión á todas aquellas que no logren encontrar marido.

El emir quiere hacer ley de su capricho y ha publicado una proclama ordenando que todos los súbditos del Afghanistan sigan su ejemplo y conserven únicamente cuatro mujeres, divorciándose de las demás.

Los que no se avengan á esto sufrirán los más severos castigos.—HARRY

CALATAYUD-ALHAMA

Con objeto de engrosar la suscripción se publicará un número extraordinario de *El Evangelio* titulado

CALATAYUD-ALHAMA

y en el cual colaborarán los más ilustres escritores y periodistas.

El número, que estará ilustrado con profusión de fotograbados, constará de 16 páginas sin anuncios, y la tirada íntegra de 25.000 ejemplares, inventariados notarialmente, será entregada á los Sres. Celorrio, Lamana, Saint Aubin y Figueroa (D. Augusto), para que recauden su importe y lo ingresen en la suscripción.

El director de *El Evangelio*, nuestro querido amigo D. Leopoldo Romeo, contribuye á los gastos de ese número con 1.400 pesetas.

El precio de cada ejemplar será 50 céntimos para el público, y para los vendedores y corresponsales 35, advirtiendo que los pedidos han de ser mediante pago adelantado en metálico ó libranza, que se dirigirá á don Jerónimo Celorrio, en las oficinas de LA CORRESPONDENCIA, ó á los administradores de los periódicos de Madrid.

Los paquetes serán remitidos certificados.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Subvenciones.—Se ha concedido un auxilio de 3.000 pesetas al Círculo de Bellas Artes de Madrid, y otro de 1.500 á la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.

Compra de cuadros.—Se ha dispuesto que el Estado adquiera en 1.500 pesetas el cuadro de D. Juan Francés, titulado «El descanso del mediodía» con destino al Museo de Arte Moderno.

Con igual destino y en la cantidad de 1.000 pesetas adquiere también otro de D. Carlos Vázquez, titulado «Recolección de higos chumbos en Granada».

Autorización.—El director de la Escuela superior de Industrias de Vigo ha sido autorizado para adquirir material con destino á las clases de dibujo por valor de 1.005 pesetas.

PETICIONES AL GOBIERNO

He aquí los documentos presentados al ministro de Hacienda por la Comisión del Círculo de la Unión Mercantil que le visitó hace pocos días:

LA CUESTIÓN MONETARIA

«Excmo. Sr. Ministro de Hacienda: La abundancia de plata en el mercado había llegado á convertirse en una especie de pesadilla, que motivaba constantes quejas y reclamaciones contra el exceso de acuñación de ese metal, tan depreciado en las transacciones internacionales.

No cayeron en olvido, afortunadamente, aquellas observaciones. Compenetrado con la realidad el Sr. Urzáiz, preparó la ley de 28 de noviembre de 1901, prohibiendo la acuñación de moneda de plata, en piezas de cinco pesetas.

Pero esa disposición legislativa, que tuvo eficacia bastante para suprimir el cuño del Estado, no la ha tenido para acabar con igual fortuna la acuñación fraudulenta é ilegal, y nos encontramos hoy en peor situación que antes, con una verdadera invasión de moneda ilegítima, no porque sea falsa, y aquí precisamente es donde radica el mayor peligro, sino por proceder de un troquel no autorizado, que está produciendo serias dificultades, y que las provocará mayores el día en que el comercio empiece á resistir su aceptación. Esa moneda, conocida con el mote de *duros sevillanos*, es tanto más peligrosa por cuanto, dada la perfección á que ha llegado el espíritu de imitación, es muy difícil distinguir entre la de falso y la de legítimo cuño: buena prueba de ello que personas y establecimientos que, por su propia condición y hábitos, deben ser competentes para distinguir entre una y otra, aceptan y expiden en ocasiones moneda de esa especie, que otras rechazan, lo cual significa que no siempre aciertan con los signos ó caracteres diferenciales.

La confusión, pues, es evidente, y se hace preciso adoptar medidas contra la acuñación fraudulenta y circulación de esa moneda, en evitación de males mayores. Cuáles hayan de ser esas medidas, no nos incumbe á nosotros: bástanos señalar los peligros y aconsejar el remedio. El gobierno tiene medios suficientes de información é investigación para descubrir y castigar estos delitos. Si con voluntad firme se ponen á contribución todos los recursos de que la acción administrativa puede disponer, y se redoblan los cuidados de policía y vigilancia, no sería difícil hacer desaparecer esas fábricas de contrabando.

De todos modos, el problema planteado está, y más pronto ó más tarde tendrá que solucionarse por la acción del gobierno.

Cuanto más se demore, mayores serán las dificultades y complicaciones: por esto convendría que el señor ministro de Hacienda se decidiese cuanto antes á poner coto á esa corriente invasora de moneda ilegal, que abunda mas cada día, porque podría quizá traer graves desórdenes, si no se busca pronto y eficaz remedio.

Así es de esperar de la conocida rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid 5 de marzo de 1903.—El presidente del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, *Constantino Rodríguez*.—El secretario, *Luis Olleros*.»

ACERCA DEL CONTRABANDO

«Excmo. Sr. Ministro de Hacienda: Si las leyes han de tener, entre otras condiciones, el don de oportunidad con relación al lugar y tiempo, ciertamente no será muy apropiada á nuestros días una legislación que nació á mediados del pasado siglo.

Tan radicales han sido las reformas de cosas y conceptos, que hoy se hace imposible la aplicación de leyes seculares, y es preciso ponerlas en armonía con los progresos científicos y con los cambios de opinión.

Nos referimos, Excmo. Sr., á la legislación de contrabando y defraudación, regida todavía por el decreto de 20 de junio de 1852, que puede ser una veneranda reliquia de aquel tiempo, pero que no se ajusta ni puede amoldarse á las exigencias del Derecho moderno.

No necesitamos reforzar los argumentos ni extendernos en largas disquisiciones, puesto que nos dirigimos á un convencido.

El proyecto de reforma suscrito por V. E. en 2 de abril de 1900 y publicado en la *Gaceta* de 5 del mismo mes y año, revela en su luminoso preámbulo el concepto que debe formarse de esa legislación vetusta y arcaica, dadas las reformas llevadas á cabo en la especial de Hacienda, no solo en cuanto á las bases y medios de exacción de los impuestos, sino también respecto á la diversa calificación y juicio de los actos y omisiones que tienden á defraudar los intereses del Tesoro.

Sentíase además la necesidad de la reforma no tan solo por las transcendentales variantes que se han realizado en esa rama especial, sino por la profunda transformación que se ha operado en el Derecho penal común, después de haberse implantado el sistema acusatorio, donde el procesado puede preparar y proponer los medios de su legítima defensa, para que se le oiga antes de ser condenado.

De modo que, desde este punto de vista, establecida la divisoria entre delitos y faltas, y desca tados de la grave calificación de delincuencia muchos hechos que no merecen tan severa apreciación, la reforma es digna de aplauso.

No pueden confundirse en un patrón común ni medirse con igual vara de justicia hechos de naturaleza tan distinta que merezcan ser considerados como delitos unos, mientras que otros no pasan de la esfera de simples faltas, ni deben tampoco ser tratados con el mismo rigor los que por extraño accidente, por un ligero descuido o por ignorancia no cumplen, como los que deliberadamente, con perfecto conocimiento y con ánimo de defraudar quebrantan las leyes.

La intención del agente, apreciada por todas aquellas circunstancias que rodean al acto (sin dar grande importancia á la cuantía) ha de ser el criterio regulador de la malicia y calificación de los hechos.

Otro punto importante comprende la reforma, no menos digna de aplauso, que es la demarcación de competencia entre la jurisdicción administrativa y la ordinaria, para evitar la anomalía de que un mismo hecho caiga bajo la acción de dos tribunales de distinto orden y, lo que es peor aún, que sobre él puedan recaer dos fallos contradictorios.

No se atreve el autor del proyecto, y respetamos los motivos, á suprimir el dualismo. Los temores que se indican son ciertos en realidad; pero nacen de la recíproca prevención con que se miran la Administración y los administrados. Tal vez, organizando esos Tribunales en otra forma, con una intervención más amplia y decisiva de las clases mercantiles constituidas en Jurados, se conjurase ese peligro; porque el comercio de buena fe, y lo es la mayoría, ni rehuye el justo pago de los tributos, ni alienta el fraude.

Contribuiría también muy eficazmente al mejor éxito de esta empresa dar por terminados los trabajos pendientes de revisión de las Ordenanzas de aduanas, con ese espíritu amplio y generoso, indicado ya en varias ocasiones por este Centro, para poner después en armonía con éstas el sentido de la reforma que se proyecta en defraudación y contrabando.

De todas suertes, conformes con lo fundamental del proyecto en la clasificación de faltas y delitos, y en la demarcación de competencia de atribuciones de los Tribunales, nuestro deseo sería: que así como la legislación de 1852 se impuso por real decreto, se hiciera ahora de igual manera la proyectada, ya que tan necesaria se estima la reforma de lo existente.

Este es el ruego que se permite dirigir á V. E. el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial.

Suplicando se digne atenderlo como demanda la justicia. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de marzo de 1903.—El presidente, *Constantino Rodríguez*.—El secretario, *Luis Olleros*.»

LA GACETA DE HOY

Publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales órdenes relativas á devolución de pesetas depositadas para redención del servicio militar.

—Otra anulando, por extravío, la licencia absoluta expedida á favor del soldado Angel Mora.

Instrucción pública.—Reales decretos de personal

CENTRO DEL EJÉRCITO Y DE LA ARMADA

Anteanoche leyó una notabilísima conferencia acerca de la «Importancia de la Caballería» el capitán de húsares de Pavía don Angel Dolla. El éxito que obtuvo fué extraordinario y merecidísimo. Con entusiasmo, entonación, con frases y conceptos elevadísimos y con razonamientos irrebatibles, fundados en las definiciones que dió de la guerra y el arte militar, demostró que mientras la guerra no degenere en un hecho brutal en que el triunfo sea exclusivamente para el más poderoso en recursos materiales y mientras el arte influya en el éxito de las luchas armadas, la Caballería, que es la que en más alto grado posee los factores morales que han de contrabalancear los elementos materiales, tendrá y conservará la importancia que siempre tuvo.

Al terminar su conferencia, que literaria y técnicamente resultó una obra maestra, el Sr. Dolla fué muy aplaudido.

***

En su lección de anteayer, el Sr. Villalba trató del plan de combate, exponiendo las dificultades prácticas que ofrecen su concepción y resolución. Hoy hay que contar con una más, y es la que hay para enmendar los errores del despliegue por la mucha extensión del frente del combate. En el plan y orden dado para éste habrán de tenerse en cuenta la posición del enemigo, el objetivo general, el particular y la zona de maniobras, procurando tener siempre convergencia y relación en los esfuerzos hechos. Hizo también un estudio de las marchas tácticas, clasificándolas en paralelas, concéntricas y excéntricas.

Al tratar de la teoría del punto decisivo demostró la necesidad de combinar el ataque real con el demostrativo, y que el resultado no depende tanto de la forma de ataque como de la resolución resuelta y tenaz. También se ocupó en la preparación estratégica y empleo de las reservas en las batallas, haciendo aplicación de sus doctrinas á las batallas de Leuthen, Talavera y Albuera.

Por su magistral conferencia obtuvo muchos aplausos el sabio profesor.

PINI-MERIGNAC

Esta noche comenzará en el teatro Lírico el *match* Pini-Merignac, en el cual se observará el siguiente:

REGLAMENTO

1.° Vestirán para el asalto los Sres. Merignac y Pini traje blanco.

2.° Será declarado vencedor el tirador que gane dos asaltos sobre tres.

3.° En cada asalto será declarado vencedor el que primero toque diez botonazos.

4.° Cada botonazo recibido será declarado en alta voz por el tirador; pero en caso de guardar silencio, el Jurado, si juzga bueno el golpe, declarará ante el público el resultado, contando el botonazo á favor del que lo dirigió.

5.° Queda en absoluto prohibido, para los tiradores, discutir entre sí ni intervenir en las deliberaciones del Jurado.

6.° En caso de duda, si el Jurado lo estima conveniente, podrá retirarse para discutir sobre algún botonazo ó incidente del asalto.

7.° El tirador que no aceptando las decisiones del Jurado se retirara antes de terminar el *match*, merecerá la protesta solemne del Tribunal, y su adversario será declarado vencedor.

8.° Todos los golpes tocados en el espacio comprendido desde la línea ilíaca (de las caderas) á la línea del cuello, serán buenos.

9.° Serán nulos los golpes tocados en el cuello, la careta y el antebrazo.

10. Serán buenos los botonazos en la espalda y el brazo, desde el codo.

11. Los golpes dobles se resolverán en contra del que los causare por tiempo falso o en *runise*.

El cuerpo á cuerpo se interrumpirá solamente cuando los dos brazos armados estén en flexión y en contacto.

12. El fallo del Jurado es inapelable.

***

Esta tarde, en el sudexpreso, ha llegado el campeón francés Lucien Merignac.

RIÑA ENTRE MINEROS

Un hombre muerto.

Linares 8, 8.30 n.

Esta tarde riñeron en la plaza Bermeja los mineros José Lupiañez Castilla y José Palomares Egea, que se hallaban enemistados hace tiempo por causas relacionadas con el trabajo, recibiendo Lupiañez un navazo en el corazón que le dejó muerto en el acto.

Asegúrase que la víctima apaleó antes de la riña al agresor.

Lupiañez deja cuatro hijos pequeños.

Lo concurridísimo del sitio donde ocurrió la riña, motivó que ésta produjese gran alarma.—CORRAL.

CARTEROS Y PEATONES

Son muy oportunas y plausibles dos reales órdenes dictadas recientemente regularizando las peticiones de variación ó alteración de los servicios encomendados á los carteros rurales y peatones, y poniendo rigurosas trabas á las traslaciones de dichos modestos funcionarios, traslaciones frecuentes y caprichosas, que redundaban en daño del servicio y perjuicio de los interesados.

Dicen así ambas excelentes disposiciones:

«La frecuencia con que comunican peticiones y particulares solicitan de esa Dirección general que se introduzcan variaciones en los servicios desempeñados por los peatones y carteros rurales reclama una medida que ponga coto á tales iniciativas, las cuales, en la mayor parte de los casos, no tienen otro objeto que satisfacer exigencias locales ó favorecer intereses privados, sin tener en cuenta para nada las necesidades y conveniencias generales del transporte y distribución de la correspondencia.

Fundándose en estas consideraciones, su majestad el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que, sin perjuicio de las reformas sistemáticas y generales que se estudian, no se resuelva por esa Dirección general ninguna petición singular de alteración en los servicios de peatones y carteros rurales actualmente establecidos, sin que preceda la formación de expediente en que conste la conformidad de todos los Ayuntamientos á los cuales afecte la modificación; el informe del administrador principal de Correos de la provincia á que corresponda el servicio, y la declaración del negociado de contabilidad de esa Dirección general, afirmando la existencia del crédito necesario para plantear la reforma solicitada, en el caso que resulte conveniente.

En vista de la frecuencia con que en épocas anteriores han sido trasladados los peatones y carteros rurales, licenciados del Ejército y de la Armada, que desempeñaban sus destinos por designación del ministerio de la Guerra, como consecuencia del concurso que, para la provisión de dichas plazas, establecen las disposiciones vigentes en esta materia; teniendo en cuenta la circunstancia de haberse ordenado las traslaciones de los citados funcionarios sin justificar la resolución ni alegar razones ó motivos que pudieran hacerlas necesarias por conveniencia del servicio, olvidando que los interesados, al solicitar y obtener del ministerio de la Guerra la plaza que servían, habían pedido aquella y no ninguna otra; y finalmente, considerando que con las expresadas traslaciones solamente se persiguía la admisión de los licenciados del Ejército ó de la Armada para disponer libremente de sus vacantes en favor de personas que no tenían este requisito, lo cual en el fondo no es más que un medio indirecto y casi oculto de eludir y hacer ilusorio el cumplimiento de las leyes de 8 de julio de 1876 y 10 de julio de 1885;

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que en adelante, y según lo ha practicado V. S., los peatones y carteros rurales que hubieran sido designados por el ministerio de la Guerra para los cargos que desempeñan en virtud del derecho que la legislación vigente les concede, no puedan ser

---

(37)

M. LORENZO CORIA

LOS VENCIDOS

(NOVELA ORIGINAL)

hacer tantas y tantas quijotadas inútiles y costosas...

XXII

No vale suponer que la bravía dialéctica de Rosarillo reflejase tendencias á un predominio conyugal que menoscabase los derechos maritales de Goicoa. Ni éste hubiera tolerado el más leve conato de predominio semejante, ni á Rosarillo la ocurrió alterar el orden armónico en que por mandamiento de Dios viven colocados marido y mujer en los pueblos cultos... y cristianos.

La dialéctica de Rosarillo sirvió para robustecer á Goicoa en los proyectos é ideas que acariciaba. Si su mujercita formase en el montón de las casadas que no toman parte en nada y para nada en los trabajos de sus maridos, habríase considerado solo para la batalla que urdía; pero contando con una alianza tan decidida y valiosa, le asustaba menos el porvenir y el presente no le parecía tan negro, tan deplorable, tan malo.

Surtía la fábrica de papel á famosos editores y á periódicos acreditados, lo cual equivale á significar que Goicoa recibía puntualmente los más notables libros en Madrid y Barcelona impresos, amén de los diarios cuyas Empresas eran sus clientes.

Y durante los meses largos, en que las desgracias familiares tuviéronlos retraídos del trato con las gentes, libros y periódicos llenaron la misión de amenguar en parte las tristezas y el tedio que de cuando en cuando buscaban alojamiento en el ánimo de aquellos recién casados, que por ley inalterable de su destino no tuvieron en sus bodas paz y sosiego, como de niños carecieron de alegría y de adolescentes carecieron de humor para los juveniles esparceos propios de tal edad.

Cambiaban Goicoa y su mujer impresiones y pareceres acerca del mérito é interés de sus lecturas, conviniendo en que revelaban un decaimiento en la inventiva y perversión censurable en lo moral.

—Pero, señor—decía Rosarillo cerrando el libro de tanda,—estos señores autores deben haber nacido y haberse criado en medio del arroyo. ¡Vaya un concepto que de las mujeres tienen! ¿No han tenido madres? ¿No han tenido hermanas ó novias? ¿Son célibes?

—¿Qué te pasa?—preguntaba sonriendo Jesús al presumir el *quid* de tal racha de preguntas.

—¡Una friolera! Que en esta novela, nada ejemplar, la mujer más simpática es una buscona sin decoro, ni gramática, ni... pudor. ¡Qué manía la de inventar adulterios, incestos y otras lindezas, achacándolas á predisposiciones morbosas de las individuas y no á falta de vergüenza y de educación!

—Cuando el autor lo dice...

—¡Quisiera conocerle para soltarle cuatro frescas! Es mucho cuento, que no sale un libro sin descubrir en sus páginas nuevas modas de pecar... porque sí.

—Ahí estará el secreto del autor para lograr éxito y venta.

—¡Éxito! Si aparte de crudezas y descocos de lenguaje son los más ñoños de cuantos libros han salido á los escaparates de libreros...

—¡Es la corriente! Psicología pura.

—Impura, querrás decir. En casa de mis padres había libros más amenos. *Pepita Jiménez*...

—¡Toma! ¡*Pepita Jiménez*!... ¿Si querrás tú que todo el mundo se llame D. Juan Valera?

—Y *María de los Angeles*...

—De D. José Navarrete, un artillero que fué muy amigo de Miguel y del padre de tía Amalia. Tampoco abundan los Navarrete.

—Y *La Pródiga*...

—¡Sigue, hija, sigue! La mejor obra de Alarcón, el celebrado autor de *El sombrero de tres picos*.

—Leíamos también unas cosas muy bonitas de Pereda, Selgas, Frontaura, Santoval... ¡Qué sé yo! Tenía tantos libros...

—Pues ahora debes contentarte con las maravillas de los noveladores al uso, que no acertando á imitar á Pereda, Valera, Alarcón y Navarrete, se inspiran tanto en los libros franceses, que á veces los traducen sin sentir... y sin entenderlos.

—¡Anda!... ¡No los quieras tan mal!

—Si les hago favor; porque si bien traducen mucho al *tum, tum*, en cambio nos dan á conocer originalidades plausibles, aunque no siempre recomendables... Añade que no *sienten* el medio social genuinamente nuestro, y así tendrás explicadas las extrañas aventuras que suceden á una protagonista nacida en Torrejón de Ardoz; aventuras propias de una vividora de los bulevares de París.

—Pecado venial fuera ese. Si lo que me crispa los nervios es el empeño que tienen en hacer creer que la mujer tiene su estado natural en faltar á todos los mandamientos y á todas las conveniencias. ¡Y con qué lujo de detalles! En este librito que ayer me diste hay casi un catálogo de equipos para novia.

—Ya lo ves, inventiva de catálogo; como la erudición de muchos sabios y escritores de nombradía.

—Que si Fermina se quedó en un *deshabillé* tentacional; que si la camisa tenía tales encajes ó cuales cintas, y si era de batista ó de Vichy...

—¡Quien hambre tiene con pan sueña! De fijo que la esposa del autor usa camisas de madapolán, lisas, largas, altas y recias.

—Y luego ni una solución humana en los conflictos que plantean. Todo lo dejan sin concluir; todo lo encomiendan al comentario del lector.

—Es lo más comodo... ¡Y eso que no vamos al teatro y no puedes calcular que los dramas y comedias en auge hacen buenos á esos libros que te enfadan! En literatura, vidita mía, somos también un pueblo de vencidos; vencidos á voluntad nuestra y sin pelear con enemigos... que no existen. Se nos antoja que todo lo de allende la frontera es género superior, y suponemos que nos elevamos rumiando piltrafas ajenas. ¡Qué quieres! Tú has leído *Pepita Jiménez* y *La Pródiga*, pero estás en ayunas de quién fué *Madame Bovary*...

—¿Quién fué?

—Ni te importa. Una novela que hizo en Francia mucho ruido treinta y tantos años ha, tardando más de veinte en entusiasmar á los que desde España la *descubrieron* y se propusieron tomarla como patrón de sus creaciones. Lo que te digo; en todo somos unos vencidos.

—¿Pero se acabaron ya los autores que valen y saben?

—Duermen.

—¿Por qué no escriben?

—Por no perder tiempo, salud, papel y tinta. ¿Quién los ha de leer?

—Cuantos saben español.

—¿Y ellos qué ganarán? Mira; en Buenos Aires he hallado ediciones excelentes de libros españoles, cuyos autores ni las sospechan siquiera. Apenas se publica en España un libro, ya le están reimprimiendo en Francia, en Alemania, en Italia, en los Estados Unidos, sin pedir permiso al autor, sin pagarle sus derechos, que es lo más triste. Por eso los autores de altura no escriben: para no ser timados; y además porque los gustos de la gente no se conforman con los gustos suyos.

—Pues tú debieras trabajar para que se prohiban las ediciones extranjeras; está en nuestros intereses de fabricantes de papel.

—Tanto si está, pero no seré yo quien ponga el cascabel al gato. ¡Buenos arañazos me costaría!

—No, pues que no te arañen. La única persona con derecho para eso soy yo.

—¿Tú?

—¡Vaya! Este libro dice que ningún marido está libre de las uñas de su mujer.

—Mañana te compraré unas tijeritas.

—Se conoce que el autor no tuvo igual atención con su mujer.

—Lo que harás en adelante será no leer nada que no haya hojeado yo previamente.

—¿Estableces la censura?

—Pongo un fielato para decomisar teorías *ñoñas*, que tú dices, y asegurar la integridad de mi piel: no sea que un día leas que las mujeres tienen obligación de sacar los ojos al marido...

—Descansa tranquilo; mis uñas no tendrán con tus ojos otras distracciones que las de acariciarlos, si se acercan...

Jesús Goicoa, teniendo, como tenía, en Rosarillo una compañerita que sabía entenderle, comprenderle y animarle, rehusó engolfarse en el trato de amigos y convecinos. Sus viajes á San Sebastián, Burdeos, Vitoria, Bilbao y Madrid, duraban el tiempo requerido por los asuntos á que obsequian; comprendía que su industria corría peligro de languidecer si la dejaba estancada en el funcionamiento normal que limitaba la índole de los pedidos corrientes y procuraba sostenerla á flote y en próspera situación á fuerza de trabajo y de actividad.

Para Goicoa la vida era un deber continuo; no una sucesión de placeres.

Lejos ó cerca, jamás se distraía de su amor á la familia, de sus cuidados de industrial.

Por lo mismo que lamentaba el decaimiento de la patria y de los organismos sociales, no quería, en lo que le atañía individualmente, echarse al surco.

Creía que la suma de actividades individuales es la manera única de que las actividades colectivas resulten provechosas.

Opinaba que siendo todos los españoles víctimas de sus propios yerros é ineptitudes, á los españoles incumbe conjurar los peligros de mañana, disminuir las desdichas de hoy.

Y no fiándolo todo al maná de la *Gaceta*; no encomendándolo todo á la acción de los gobernantes; sino trabajando cada uno en su esfera, según sus medios, fuerzas y recursos.

Suponía que su ejemplo tendría pocos imitadores, que los demás tacharíanle de loco ó maniático; pero á él le inquietaban muy poco las críticas y el parecer ajeno, y caminaba rumbo adelante conforme sus condiciones y sentimientos determinaban.

Rehuía las controversias de viaje, de fonda, de café, de casino.

Podía gastar, y ahorraba.

Podía divertirse, y las diversiones, lejos de su mujer y de sus hijos, le repugnaban.

Era joven, y en sus correrías salíanle al paso tentaciones á las cuales son contados los mortales que aciertan á sustraerse, y él las evitaba; y si evitarlas no era fácil, so pena de dar una ridícula nota, las sorteaba con habilidad y fortuna.

Pensaba constantemente en la familia.

Recordaba que á no mediar la caridad y el amor de sus tíos, habría sido uno de tantos seres, abandonados en la niñez, que rodando de un lado para otro entre la ignorancia y la miseria, concluyen

2009 Ministerio de Cultura

trasladados á otro destino sin que resulte demostrada la necesidad de esta medida en un expediente que deberá incoarse al efecto, y que si á causa de las reformas introducidas en los servicios fueran suprimidas sus plazas, se les nombre para las de nueva creación de igual sueldo y categoría, ó para cualquiera otra análoga en la misma comarca, si aquello no fuese posible, con preferencia á todos los que las desempeñen ó las soliciten, con el carácter de interinos, y que no sean licenciados del Ejército ó de la Armada.

DÍAZ DE MENDOZA

La *Gaceta* publica hoy esta real orden:

«Ilustrísimo señor: El Rey (q. D. g.), acontando la propuesta de esa subsecretaría, de conformidad con el informe emitido por la Real Academia Española, ha tenido á bien nombrar, en virtud de concurso, á D. Fernando Díaz de Mendoza profesor numerario del Conservatorio de Música y Declamación, destinándole á la cátedra de Declamación, vacante en el mismo, con el sueldo anual de 3.000 pesetas y demás ventajas que la ley concede al profesorado.

»De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 6 de marzo de 1903.—*M. Allendesalazar.*—Señor subsecretario de este ministerio.»

Con arreglo á esta real orden, D. Fernando Díaz de Mendoza ha tomado posesión de su cátedra en la tarde de hoy.

El acto ha revestido la acostumbrada solemnidad, habiendo asistido á él todo el Claustro de profesores del Conservatorio con el comisario regio Sr. Bretón, y el subsecretario de Instrucción pública marqués de Casa Laiglesia.

El nuevo profesor fué introducido en el salón de actos por el maestro Serrano y el secretario del Conservatorio, pronunciando seguidamente el marqués de Casa Laiglesia un elocuente discurso, en el que recordó los grandes méritos del anterior profesor de declamación el ilustre D. Antonio Vico á quien precisamente ha tributado tantos homenajes de admiración y cariño, antes y después de morir, el que hoy es su sucesor en la cátedra, y su continuador en los grandes prestigios artísticos.

Estimuló después á los profesores de la Escuela á levantar el concepto de ésta en la medida que demandan los sacrificios de la Nación y el renombre de aquellos catedráticos, y luego de hacer un entusiasta elogio del ilustre actor, nombrado maestro de declamación, terminó felicitándole por ello, así como á los demás profesores y á cuantos se interesan por el desenvolvimiento del arte patrio.

El comisario del Conservatorio, maestro Bretón, saludó en nombre de los demás profesores al nuevo compañero, dándole la enhorabuena y bienvenida más completa.

Por último, D. Fernando Díaz de Mendoza pronunció también elocuentes y sentidas frases para dar las gracias á todos, ofreciendo poner toda su buena voluntad al servicio de los entusiastas ideales que en pro del arte se propone desarrollar en su nuevo cargo.

El nuevo profesor fué muy felicitado por sus compañeros, y luego fué presentado á sus alumnos, á quienes saludó cariñosamente, terminando con ello el acto de toma de posesión.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS

Price.—Una novedad hubo ayer tarde en este teatro. Del papel de Lidora, en *La canción del náufrago*, se hizo cargo repentinamente la distinguida tiple Srta. Africa Lázaro, para sustituir á la simpática Srta. Vicentina Silvestre, que por el incidente ocurrido á la misma en la noche del sábado, durante la representación de *La mangoste*, no pudo trabajar. La Srta. Lázaro fué ovacionada en su papel, tanto en la parte cantada como en la declamada, que dijo con toda perfección. El teatro estuvo ocupado en su totalidad por distinguido público, que celebró la hermosura de dicha obra.

Esta noche se pone en escena *Campanona*, interpretada por la Srta. Chalier y los Sres. Valentín González, Hervas, Ladevi y Gamero.

El miércoles, función á beneficio del muy aplaudido tenor D. Manuel Figueroa, se cantará *Cavalleria rusticana* y el tercer acto de *La compostela*.

Lírico.—El abono abierto en este teatro para los tres asaltos que darán los días 9, 10 y 11 los famosos tiradores Pino y Merignac, no ha podido tener resultado más satisfactorio.

Ya tan quedan ya localidades para el *match*.

Los asaltos comenzarán á las nueve de la noche.

Lara.—El aplaudido actor José Santiago celebrará la función de su beneficio el próximo martes, con el siguiente programa:

Primera y segunda secciones, *Pepita Reyes*; tercera sección, estreno del día, que *Se telegrafiará*... y del entremés y *Chalana* en la cuarta sección, la comedia en dos actos *El autómil*.

Martín.—Mañana martes se estrenará la zarzuela *Goron*, original de aplaudidos autores.

Se ensayan con actividad *Los sabios de Grecia*, *La tonta* y otras.

El teatro se ve muy favorecido por el público, al cual atraen las constantes novedades que ofrece la empresa.

Alhambra.—Mañana martes estreno del monólogo original y en verso, escrito expresamente para el aplaudido primer actor Sr. Morano, por un reputado literato, titulado *Debido*.

Salón Variedades.—El jueves próximo por la noche se celebrará una velada artística á beneficio de la señorita de la Concepción J. Hernández.

Se estrenarán la comedia en dos actos *Bizcochos borrachos* y la zarzuelita *La cocherera*.

Todo hace creer que los resultados de esta función serán buenísimos.

Eslava.—(Por telégrafo).—*Avila 8, 12.30 t.*—De paso para Extremadura debutó anoche en esta capital la compañía de Rodríguez Batista, poniendo en escena el drama de Llorente *Aurora* y el sainete *Lanceros*, obras que fueron muy aplaudidas por el público.

ESTADO ATMOSFÉRICO

El día 9 en Madrid ha sido despejado, aunque bastante fresco á la sombra.

El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Príncipe, 21) señalaba á las siete de la mañana, 9 grados; á las doce del día, 13 grados y á las cuatro de la tarde 11 grados.

La temperatura máxima ha sido de 14 grados á la sombra; la mínima de 0,5.

El barómetro marca hoy 710. Variable.

—Ayer llovió en San Sebastián, Bilbao, Coruña y Valencia.

—La temperatura máxima á las nueve de la mañana fué de 22 grados, en Sevilla; la mínima de 5 bajo cero en Valladolid.

LA BENÉFICOESCOLAR

En nombre del Rey, patrono de la Asociación, y acompañado de un expresivo y laudatorio oficio, ha remitido el capitán general marqués de Peña Plata á los directores de los centros de enseñanza en que estudian los huérfanos, el importe de los premios otorgados á los que más han sobresalido en aplicación y aprovechamiento, para que de ellos directamente los reciban, como reciben de su generosidad los beneficios de su educación é instrucción.

El periódico profesional *La Enseñanza* publicará en breve un número extraordinario, dedicado á SS. MM., insertando artículos de catedráticos de Universidades, Institutos y Escuelas especiales, relativos á la enseñanza en sus diversos órdenes, y el discurso leído en la regia cámara por el director de la Asociación, D. Rafael de la Piñera, al tomar posesión el Rey del patronato de la misma.

SOLEMNÍSIMA NOVENA

El 11 del corriente empezará en la iglesia palatina de Nuestra Señora de Monserrat solemnísima novena al Patriarca San José.

Ocuparán la sagrada cátedra en las funciones de la mañana los distinguidos oradores Sres. Besalú, Franco, Martín Sánchez, García Villaescusa, Morlans, Pérez Bolloso y Uribe.

Las nueve tardes predicará el eminente orador R. P. Salvador de la Madre de Dios.

La orquesta estará dirigida por el reputado maestro D. Gregorio Mateos.

La novena terminará el 19 del actual.

En dicho día predicará por mañana y tarde el ya citado R. P. Salvador.

La Real Archicofradía Sacramental realiza grandes preparativos para llevar á efecto las suntuosas fiestas.

FIRMA REGIA

Gracia y Justicia.

Aprobando la nueva demarcación notarial.

—Nombrando canónigo, por oposición, de Badajoz á D. José Velardos Parejo.

—Aprobando el pliego de condiciones para contratar en pública subasta el suministro de víveres para los corrigendos en la prisión de Santoña.

—Conmutando el resto de la pena de cadena perpetua, que en la actualidad extinguen Francisco Prieto Beltrán, José Jiménez Doblado, Diego Expósito Maestre Morales, Salvador Moreno Piñero y Antonio Valero Hermoso, por la de destierro á 25 kilómetros de Jerez.

—Conmutando el resto de la pena de veinticinco años de cadena temporal que viene extinguiendo Agustín Martínez Sáenz, por la de destierro á 25 kilómetros de Jerez.

—Conmutando á José León Ortega la pena de muerte que le fué impuesta por la Audiencia de Jerez y en suspenso por el estado mental del interesado, por la de destierro á 25 kilómetros de Jerez.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 9.

FONDOS PÚBLICOS	DEL 7	DEL 9
4 0/0 perpetuo interior		
Fin corriente	78 20	78 10
Idem fin próximo	»	»
Serie F, de 50 000 ptas. nominales.	77 95	77 90
» E, de 25.000 » »	78	77 90
» D, de 12.500 » »	78	77 95
» C, de 5 000 » »	78	77 95
» B, de 2.500 » »	78	77 95
» A, de 500 » »	78	77 95
» G y H, de 100 y 200 »	77 75	77 70
En diferentes series	78 05	78
5 0/0 amortizable		
Serie F, de 50 000 ptas. nominales.	97 10	97 05
» E, de 25 000 » »	97 10	97 05
» D, de 12.500 » »	»	97 05
» C, de 5 000 » »	»	97 15
» B, de 2.500 » »	97 10	97 20
» A, de 500 » »	97 15	»
En diferentes series	97 15	97 25
5 0/0 amortizable Carpetas provisionales		
Serie F, de 50.000 ptas. nominales.	96 95	97
» E, de 25.000 » »	97	97 05
» D, de 12 500 » »	»	97
» C, de 5.000 » »	97	97 05
» B, de 2.500 » »	»	97 05
» A, de 500 » »	97 05	97 05
En diferentes series	97	97
Ayuntamiento de Madrid		
Obligaciones de 250 pesetas	»	»
Idem Erlanger y Compañía	59	»
Idem por resultas	»	»
Idem por expropiaciones en el interior	»	84 50
Idem la id. en el ensanche	»	»
Otros valores		
Oblig. Dip. provincial de Madrid.		68
Banco de España	483	481 50
Banco de Castilla	»	»
Banco Hispano Americano	»	180
Banco Español de Crédito	»	167
Compañía Arrendataria de Tabacos.	426	428 50
Banco Hipotecario (acciones)	»	175
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	»	105 25
Idem id. al 4 por 100	102 25	102 25
Sociedad Electricidad de Chamberí.	»	»
Obligaciones Idem de 1901	»	»
Ferr. N. de España, fin corr. firme.	63 20	63 70
Unión Española de Explosivos	»	»
Obligaciones FC. Valladolid á Ariza	»	»
CAMBIOS		
Londres vista	33 74	»
París vista	34 15	34

OPERACIONES

4 0/0 p.° int.	Al contado	2.049.600
	A fin de mes	3.450.000
	A fin próximo	»
5 por 100 amortizable		394.500
Obligs. municipales de 250 ptas.		»
Id. id. pago exprops. al 5 0/0		»
Cédulas del Ensanche al 4-50 100.		»
Banco Hipotecario cédulas 4 0/0.		41.000
Acciones del Banco de España		96 000
Idem del B.° Hipot. de España		17 000
Idem de la C.ª Arr. de Tabacos		123 000

En el corro.—Ultimo cambio.—Interior fin de mes, 78-05 dinero.

TELEGRAMAS C. REYNALS

(Corredor de Comercio.)

CIERRE OFICIAL

Barcelona 9, 4,58 t.

Interior fin de mes, 78-15.—Amortizable al 5 por 100, 97-45.—Nortes, 61-00.—Alicantes, 96-50.—Orenses, 30-80.

Barcelona 9, 5,5 t.

ULTIMOS CAMBIOS

Interior fin de mes, 78-05.—Nortes, 64.—Alicantes, 96-60.

TELEFONEMA DE D. MAZAS

(Agente de Cambio y Bolsa.)

Bilbao 9, 3,16 t.

Interior, 78-10.—Banco de Vizcaya, 162.—Resineras, 159-25.

MOMBRUN, PUJOL y COMPAÑIA

(Sus telegramas.)

París 9, 3,26 t.

3 por 100 francés, 100-20.—5 por 100 italiano, 102-35.—3 por 100 portugués, 32-27.—4 por 100 turco C., 30-10.—Exterior español, 91-50.—Río Tinto, 1.306.—De Beers, 547-00.—Randmines, 273-00.—Goldfields, 196-00.—East Rand, 203-00—Nortes, 226-00.—Alicantes, 340-00.—Mossamedes, 17-20.—Mozambique, 43-50.—Oceana, 00.—Transvaal C. L., 142-50.—Zambeze, 19-50.

PERFIL CÓMICO

EL JULIO RUIZ DE GOBERNACIÓN

—¡Que ha ocurrido una irregularidad en Cuenca? ¡Y á mí qué!

¡Que se ha hundido el sistema planetario? ¡Y á mí qué!

(Y así sucesivamente.)

LAS ELECCIONES PROVINCIALES

EN MADRID

Los presidentes de Mesa detenidos por orden del gobernador, se llaman D. Mamerto García Carbo y D. Julián Fernández Herrero, los cuales presidían, respectivamente, los colegios once y segundo del distrito del Hospital.

Ambos se llevaron las actas en blanco, y el segundo, además, amenazó con un revólver á los interventores de oposición, negándose á facilitar certificados del escrutinio.

Al llegar el gobernador á la tenencia de alcaldía, preguntó por el paradero de los presidentes y nadie daba razón de ellos.

En esto entró en dicha dependencia el delegado de vigilancia de Palacio, y enterado de lo que ocurría se dirigió al Sr. Sánchez Guerra, diciendo:

—Una de las personas por quien se pregunta, está presente y hablando con V. E.

En efecto, señaló á uno de los presidentes, que, por disposición del gobernador, fué conducido, amarrado codo con codo, al Gobierno civil.

Ambos presidentes de Mesa pasaron luego al Juzgado de guardia.

Por votar sin derecho.

También se remitieron al Juzgado, con los atestados correspondientes, 19 individuos detenidos en el distrito de la Audiencia y siete en el de la Inclusa, todos por haber querido votar en cuadrilla y con nombres supuestos.

Casi todos los candidatos estuvieron anoche en el despacho del gobernador.

Los veintiseis detenidos.

El juez de guardia procedió al interrogatorio de los detenidos, y seguidamente los fué poniendo en libertad.

A la hora en que nos retiramos del Juzgado quedaban solo cinco ó seis en los calabozos, dominando la impresión de que, como los ya interrogados, serían también enviados á sus respectivos domicilios.

Frente á la puerta del Juzgado muchas familias y amigos de los detenidos esperaban, desde las primeras horas de la noche, la salida de estos.

EL ESCRUTINIO

El resultado definitivo, según los datos que tenemos á la vista, es el siguiente:

AUDIENCIA-LATINA

(Electores, 18.187.)

Marqués de Ibarra, ministerial, 2.776.
Fernández de la Vega, lib., 2.168.
Vargas Machuca, min, 2.121.
Mediano, idem, 1.968.
La Garma, idem, 1.267.
Ruiz Grijalba, romerista, 1.170.
Masip, demócrata 1.093.
Olías Santana, c. ind., 601.
Ruiz Rueda, 175.
Soler (D. Carlos), rep., 70.

INCLUSA-GETAFE

(Elect. del distrito de la Inclusa, 11.440.)

Díaz Guilocho, liberal, 4.838.
Durán, idem, 4.646.
Mesa de la Peña, minist., 3.533.
Barranco, idem, 3.491.
Borrallo, rep., 3.201.
Morales Sacristán, demócrata, 2.468.
Castillo, rep., 1.510.

CONGRESO-HOSPITAL

(Electores, 17.248.)

Buendía, minist., 1.924.
Fernández Morales, rep. ind., 1.731.
Amirola, min., 1.584.
Pérez Calvo, idem, 1.464.
Nájera, demócrata, 561.
Madrid-Calahorra, lib., 380.
García Ochandátegui, idem, 358.
Aguila, idem, 368.
Angulo, idem, 297.
Canizares, Unión nacional, 229.

ALCALÁ-CHINCHON

Cortina, minist., 3.184.
Monterroso, idem, 2.783.
Raboso, lib., 2.602.
Hazaña, minist., 2.364.
Huerta, idem, 580.
Rivera, rep., 439.
Larroca, demócrata, 285.
Pozo, ind., 105.

Candidatos triunfantes.

Audiencia-Latina: Señores marqués de Ibarra, Vargas Machuca y Mediano, ministeriales, y Fernández de la Vega, liberal.

Hospital-Congreso: Los Sres. Buendía, Pérez Calvo y Amirola, ministeriales, y Fernández Morales, republicano.

Inclusa-Getafe: Sres. Díaz Gilocho y Durán, liberales; Mesa de la Peña y Barranco, conservadores.

Alcalá-Chinchón: Sres. Cortina, Monterroso y Hazaña, ministeriales, y Raboso, liberal.

—

A las once de anoche se hallaban ya en la Junta del censo las actas parciales de las secciones de Madrid.

EN ALBACETE

8, 10 n.

Han triunfado por Albacete, sin oposición, D. Ricardo Castro, D. Carlos Domínguez y D. Ramón Núñez Robes, conservadores, y D. Antonio Picazo, liberal.

Por el distrito de Hellín, aunque faltan detalles de varios pueblos, créese seguro el triunfo de D. Rafael Aguado y D. Carlos García Gutiérrez, conservadores; D. Juan Prudencio Fernández, liberal, y D. José López Ruiz, independiente.—FRANCO.

EN BADAJOZ

9, 12,30 t.

Faltan pocos datos, pero se considera descontado el triunfo de los candidatos ministeriales en todos los distritos, excepto en el de Castuera-Llerena.

El resultado total de la elección es: adictos, 12; fusionistas, 3; demócrata, 1, y otro independiente.

No se han registrado incidentes ni protestas.—CORRESPONSAL.

EN BALEARES

Palma 9, 1,30 m.

Resultado de las elecciones:

Manacor: D. Antonio Barceló, silvelista, 7.036 votos; D. José Socías, maurista, 6.644; D. Salvador Vidal, maurista, 6.045; D. Juan Lliteras, liberal, 5.341; D. Pascual Ribot, independiente, 4.912; D. Francisco Villalonga, republicano, 2.408.

Son elegidos los cuatro primeros.

Mahón: D. Juan Orfila, conservador, 3.333; D. Juan Agulló, conservador, 3.092, D. Jorge T. Ladico, republicano, 2.778; D. Luis Pascual, republicano, 2.628; D. Jerónimo Pou, republicano, 454.

Elegidos los cuatro primeros.

La futura Diputación se compondrá de seis conservadores, seis liberales, cuatro mauristas y dos republicanos.—SUREDA.

EN BARCELONA

El resultado.

9, 12,13 m.

Faltan datos de 32 secciones en los centros oficiales.

Según certificados parciales han tenido:

Distrito 2.°—Los republicanos D. Carlos Llobet, D. Secundino Coderdi y D. Jaime Morros, 8.000 votos. El regionista Dr. D. Miguel Fargas, 7.000.

Distrito 3.°—Los republicanos D. Luis Julián Guiamet, 9.000; Dr. D. Gil Sáltor, regionalista, 4.000. Los otros regionalistas señores Lluhí y Martorell, menor número. Los ministeriales apenas han llegado á 2.000 votos.

Comentarios.

Es muy comentado el resultado que hasta ahora se conoce.

Generalmente se creía que los regionalistas triunfarían por mayoría en el distrito segundo, que comprende el centro de la ciudad y tampoco se esperaba una derrota tan completa de la candidatura ministerial.

Dícese que el descalabro de los regionalistas se debe á la retirada de los carlistas, siguiendo órdenes del Consejo regional.

En los Círculos republicanos, que están animadísimos, reina gran entusiasmo.—FIGUEROLA.

9, 12,26 m.

Por el distrito Villafranca-Igualada han resultado elegidos los Sres. Godo, Alcover y Torreats, ministeriales, y el Sr. Delfín, republicano.—FIGUEROLA.

Villanueva y Geltrú 8, 8.30 n.

El resultado de la elección en el distrito de Villanueva-San Feliú, por los datos que tengo, es éste:

Regionalistas: Font, 698; Bertran, 553; Roig, 553.

Federales: Barbé, 676; Lladó, 530; Rius, 507.

Ministeriales: Sostres, 254; Homs, 211; Casanovas, 250.

Las noticias de los pueblos aseguran el triunfo de los regionalistas.

El orden ha sido completo.—VENTOS.

Siguen los comentarios.

9, 1.51 t.

Continúan los comentarios acerca del resultado de las elecciones.

La candidatura republicana ha obtenido 4.000 votos más que en las últimas elecciones municipales.

Los republicanos están alborozadísimos.

Los regionalistas confiesan su derrota, atribuyendo el triunfo de los republicanos á los efectos de la campaña regionalista contra el caciquismo.

Aunque faltan datos de algunas secciones, el resultado no alterará los datos telegrafiados: excepto en el distrito tercero, donde el regionalista Sr. Saguier aparece con más votos que su correligionario, Sr. Fargas.—FIGUEROLA.

9, 2,55 t.

Los catalanistas, al confesar su derrota, alientan á sus correligionarios para que se apresten á la lucha en las próximas elecciones de diputados á Cortes, confiando obtener entonces el desquite.

Los republicanos, por su parte, dicen que en Barcelona ganarán ellos siempre la mayoría de los puestos.

La opinión imparcial cree que los regionalistas han sufrido un golpe muy rudo.

Se opina que los ministeriales no presentarán candidatos en las elecciones próximas.—MENCHETA.

EN BILBAO

Votos á quince duros.

9, 2 m.

Las elecciones provinciales han resultado muy animadas.

Ha triunfado la candidatura liberal contra la católico-vascongada.

La compra de votos efectuada por los liberales ha sido escandalosa.

Ha habido muchos incidentes, aunque sin importancia.

Algunos votos han sido pagados á quince duros.

Noticias de Guernica anuncian el haber triunfado también la candidatura liberal.

Faltan algunas secciones.—NARANJO.

EN CÁDIZ

Noticias sueltas.

9, 3,30 m.

Ha sido elegido sin oposición el presidente de la Diputación provincial, D. Manuel Calderón.

Los liberales proyectan una protesta por haber sido hace poco dicho señor gobernador interino.

Por el distrito de San Fernando han sido elegidos D. José Asprer, el marqués del Buen Suceso y D. Federiano Ruiz Calderón, conservadores, y el liberal D. Ricardo Shelly.

Han sido derrotados D. Rafael Piñero Marqués, republicano, y el Sr. Chacón, canalejista.

Por el distrito del Puerto de Santa María han sido elegidos el marqués de Casa Bermeja, D. Juan Ravina Cortázar y D. Agustín Muñoz, conservadores, y D. Julio Bertemati, liberal.

En el de Algeciras ha triunfado D. Froilán Alonso.

Por el de Arcos los Sres. Olivares y Romero, conservadores.

Por Grazalema ha resultado reelegido don Fernando Ríos Acuana, jefe de los liberales.

Total en la provincia: trece conservadores y tres liberales.—CH.

EN CASTELLON

9, 12.45 t.

Los datos oficiales de la elección en la capital confirman el triunfo de la candidatura de la coalición monárquica, compuesta de los Sres. Tatutano Más (D. Gabriel), adicto; Giner Tila (D. Francisco), carlista, y Más y Giner (D. José), fusionista.

El cuarto lugar lo ha ocupado D. Mateo Asensi Jiménez, republicano, apoyado por los elementos demócratas y aquellos carlistas que siguen las inspiraciones de la Junta provincial.

En Lucena-Viver han sido elegidos, sin oposición, D. Luis Fabra Sanz, D. Jesús Gómez Cebrián, D. Francisco Villalonga Péris y D. Federico Bosch Tárrega, todos adictos.

Faltan de dicho distrito datos de 22 secciones.

En Albocacer-Morella, D. Vicente Ferrer Ballester, adicto, y sin oposición.

En Segorbe-Nules, D. José Gil Soriano, adicto.

Todos los adictos que han triunfado proceden del campo tetuanista.

La derrota de los republicanos en la capital ha alentado á los monárquicos, y especialmente al elemento católico, é influirá seguramente en las elecciones sucesivas.—PÉREZ.

EN CORUÑA

9, 12,20 m.

Se han celebrado sin lucha las elecciones provinciales.

Han resultado elegidos por el distrito Ferrol-Ortigueira, D. Marcelino Dafonte, don Mariano Piñeiro, D. Jaime Ozores y D. José Macineira.

Por el de Noya-Muros, D. José Pérez Neu, D. Antonio Fernández López, D. Alfredo Moreno y D. José Roura.

Por el de Betanzos-Puentedeume, D. Ignacio Pardo González, D. Germán Echevarría, D. Francisco Sánchez Díaz y D. Carlos Pazos.

Casi todos estos señores han sido reelegidos.

Los elementos políticos de la circunscripción se disponen á luchar en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Esta noche se reunieron muchos republicanos, acordando acudir á la lucha en las urnas.

El acto celebrado por los republicanos revistió el carácter de verdadero mitin.

Celebróse en el Casino republicano y hubo una amplia discusión en la que se emitieron opiniones encontradas.

Juzgaban muchos inútil el alarde de ir á los comicios, pero al final se impuso la mayoría, que acordó celebrar una nueva reunión el próximo martes para designar los candidatos.

Como saben que seguramente serán derrotados, no muestran gran entusiasmo.

También se han reunido hoy los representantes monárquicos del Ayuntamiento, con objeto de designar el candidato para el tercer lugar en la circunscripción.

Aspira á este puesto D. Eduardo Gasset, pero como varios de los reunidos se oponen á su designación, acordaron esperar los acontecimientos antes de decidir en definitiva.

Créese que elegirán, por último, al señor Gasset.—CORRESPONSAL.

EN CUENCA

8, 10,30 n.

Celebrada, con orden completo, la elección de diputados provinciales.

Han obtenido votos: D. Victoriano Ballesteros, liberal, 805; Herranz, conservador, 944; Algarra, id., 774; Pajarón, id., 899; Lledó, demócrata, 847, y Moreno, liberal, 766.

Faltan datos de muchas secciones.

Créese seguro el triunfo de dos conservadores y dos liberales.—EL CORRESPONSAL.

EN FALSET

8, 9,17 n.

He aquí el resultado del escrutinio en el distrito de Falset.

Freixa, 229; Figueras, 72; Escoda, 239; Magrina, 291; Merelles, 255 y Aguiló, 147.

Noticias que llegan de los demás pueblos del distrito dan como seguro el triunfo á los adictos Freixa y Figueras, al carlista Escoda y al republicano Magrina.—EL CORRESPONSAL.

EN FERROL

8, 10,45 n.

Han estado desanimadísimas las elecciones de hoy. No ha habido incidentes ruidosos, pero se sabe de muchos pucherazos.

Han triunfado los Sres. Pineiro y Ozores, conservadores, y Dafonte y Macinería, liberales.—MOLINA.

EN GERONA

8, 10,25 n.

El resultado de las elecciones en Gerona ha sido el siguiente:

Eduardo Noguer, demócrata, 706; Luis Meller, republicano, 616; Ignacio Prim, catalanista, 544; Narciso Pol, id., 422; Federico Bassols, puigcerverista, 393; Narciso Rigan, ministerial, 378; Alberto Quintana, ministerial, 361; Raimundo Falgas, catalanista, 280.

Faltan datos de los pueblos.—JAUMEANDREU.

EN HERVÁS

9, 11,50 m.

Triunfante, por gran mayoría, la candidatura liberal. Faltan datos de varias secciones, que se supone sean también ventajosas para los liberales.—EL CORRESPONSAL.

EN JAEN

Linares 8, 8,30 n.

Las elecciones se han celebrado aquí sin novedad.—CORRAL.

Baeza 8, 5,20 t.

El resultado de la elección de diputados provinciales por el distrito de Baeza-Andujar, ha sido el siguiente:

D. Rafael del Nido, liberal, por 3 063 votos; el Sr. Martínez Cobo, conservador, por 2.300, y el Sr. Ortega, conservador, por 2.300.—Q.

EN MALAGA

9, 11,10 m.

Ya se conocen los resultados de las elecciones de diputados provinciales verificadas ayer.

Por Málaga: han salido elegidos D. Roberto Heredia, D. José de la Cruz Cotilla y don Manuel Alvarez Net, adictos, y D. Rafael Rivera Valentín, liberal; por Antequera y Alora: D. Miguel Tejón, y D. Antonio Martos Pérez, romeristas; por Vélez y Torrox: D. Enrique Ramos, adicto, y D. Rafael Romero Aguado, liberal; por Ronda y Campillos: D. Félix Atienza, adicto; D. Manuel Ordóñez y D. Ramón Morales, liberales.—MOLERO.

EN MONTILLA

9, 10 m.

En las elecciones celebradas en este distrito, donde luchaban 11 candidatos, han triunfado los Sres. D. Juan Mariano Algaba, maurista; D. Pascual Ladrón de Guevara y D. Juan Fuentes, silvelistas, y D. Agustín Aguilar Tablada, liberal.—RIVAS.

EN ORENSE

9, 10,12 m.

Aunque no se conoce completamente el resultado de las elecciones de diputados provinciales, los datos recibidos permiten creer que han sido elegidos por Ginzo de Limia-Verín, 4 adictos; por Ribadavia-Carballino, 3 adictos y 1 liberal; por Bando-Celanova, 3 adictos y 1 tetuanista.

De este último punto los datos recibidos son incompletos, y se sabe que en algunos pueblos los tetuanistas llevan ventaja.—DOAL.

EN PAMPLONA

9, 12,15 m.

Durante las elecciones no han ocurrido incidentes.

Los datos oficiales recibidos hasta ahora dan el resultado siguiente:

Estella: D. Ulpiano Errea, carlista, 2.328 votos; D. Máximo Goizneta, conservador, 2.028; D. Antonio Baztan, conservador, 1.622.

Aoiz: D. Lorenzo Aroz, independiente, 3.303, sin lucha.

No ha habido protestas.

Desconócense los datos de cuarenta secciones.

Es probable que resulte derrotado el señor Baztan.—CAYUELA.

EN PONTEVEDRA

8, 8 n.

Han sido elegidos diputados: Por La Cañiza-Puenteáreas, D. Carlos Casas, D. José Millan, D. Juan Martínez y D. Eduardo Garrido, conservadores.

Por Redondela-Puente Caldelas: D. José Vidal y D. José Estévez, conservadores; don Cándido Otero y D. Eduardo Iglesias, liberales.

Por Caldas-Cambados: D. Prudencio Otero, conservador; D. Eugenio Fraga, D. Jose Echevarría y D. Antonio Vázquez, liberales.

D. Cándido Otero va por primera vez á la Diputación.—PORTELA.

EN SANTANDER

9, 12,20 m.

Se han celebrado las elecciones provinciales sin incidentes.

Por los distritos de Santoña y Ramales resultaron elegidos, sin lucha, D. Rosendo Fernández Baldor, D. Dámaso Aja y D. Juan José Quintana, ministeriales, y D. Avelino Zorrilla, fusionista.

Por Torrelavega y Villacarriedo, también sin lucha, son elegidos D. José Luis García Obregón, D. Antonio Mazorra y D. Eusebio Ruiz, ministeriales, y D. Tomás Aguero, liberal.

Del resultado de las elecciones en la capital aún no se sabe nada, pues en el Gobierno civil guardan gran reserva, ocultándose los datos de los pueblos rurales, sin duda para hacer las acostumbradas combinaciones de última hora.

Créese que el primer lugar le ha ganado D. Gabriel Pombo Ibarra, amigo de Hontoria; el segundo D. Gregorio Benet, canalejista, y los mauristas D. Pedro Acha, don Crispulo Ordóñez y D. Martín Vial los puestos siguientes.

Se supone que los ministeriales coparán cuatro puestos.—COSPEDAL.

EN SAN SEBASTIÁN

8, 10,36 n.

Verificadas las elecciones sin incidentes.

Faltan datos de algunos colegios, que no modificarán el resultado final.

Han triunfado cuatro liberales, cuatro republicanos, un conservador y tres carlistas.

La futura Diputación se compondrá de once diputados de la coalición liberal-republicana, cinco carlistas, dos integristas, un conservador y un independiente.—QUIROGA.

EN SEGOVIA

8, 10 n.

Las elecciones han estado animadas.

En el distrito de la capital triunfa, hasta ahora, la candidatura ministerial.

También en Santa María de Nieva es seguro el triunfo de los candidatos adictos.

Orden completo.—CORRESPONSAL.

9, 9,15 m.

Los ministeriales han obtenido un triunfo completo en los distritos de Segovia y Santa María de Nieva, donde se celebraron las elecciones.

Los adictos ganaron todos los lugares.

Entre los ministeriares reina, por consecuencia, gran entusiasmo.—CORRESPONSAL.

EN SEVILLA

8, 10,45 n.

Han terminado las elecciones, triunfando en toda la línea los borbollistas.

Aunque la batalla fué muy reñida, hubo pocos incidentes.

La peor parte fué para los liberales ex fusionistas.

Se hacen muchos comentarios sobre la derrota ministerial.—SEDANO.

EN VALENCIA

8, 9,56 n.

El resultado de las elecciones en Valencia ha dado el triunfo á los Sres. Pinto, Bort y Cubells, republicanos, y al Sr. Fernández de Córdoba, ministerial.

Por el distrito de Serranos fué elegido el ministerial Sr. Villarroya, sin lucha.—MENCHETA.

Del resultado.

8, 10,15 m.

Resultado de las elecciones:

Capital: Distrito de Serranos, D. Arturo Villarroya, adicto, sin lucha.

Distrito del Mar, Sr. Mercado, resultando vencido el Sr. Cubells, candidato de la fusión republicana. El Sr. Mercado tuvo 4.568 votos y el Sr. Cubells 4.567.—PERIS.

En la provincia.

9, 12,40 t.

En el gobierno civil se reciben datos del escrutinio de los distritos rurales, resultando, lo siguiente:

Alcira-Alberique, dos adictos y dos liberales; Játiva-Albaida, dos adictos, un liberal y un canalejista; Chelva-Villar, dos adictos, un canalejista y un liberal; Liria-Sagunto, dos liberales, un adicto y un tetuanista.

Este resultado está sujeto á variación por faltar aún datos de muchos pueblos.—PERIS.

EN VALLADOLID

8, 10 n.

En esta capital ha sido derrotada la candidatura ministerial por la coalición que dirigen los Sres. Alba y Muro, habiendo sido elegidos los Sres. García Gil, Cubas y Ortiz, coaligados, y Jalón, ministerial.

En Medina del Campo los coalicionistas han obtenido 400 votos de mayoría sobre los ministeriales.

Ignóranse datos de los distritos de Nava y Tordesillas.

La lucha electoral había despertado gran interés.—ORDOÑEZ.

9, 2,10 t.

En el Gobierno civil se tienen datos de los partidos de Medina del Campo y Olmedo.

Ocupan los tres primeros lugares los ministeriales y el cuarto los coalicionistas.

En la Nava y Tordesillas, los tres primeros puestos han sido para los coalicionistas y el cuarto para un gamacista.

Faltan datos de algunos pueblos.—ORDÓÑEZ.

9, 2,10 t.

En el distrito de Medina-Olmedo se darán los tres primeros puestos á los ministeriales, á pesar de que los candidatos de la coalición cuentan con mayor número de votos que aquéllos, concediéndose el cuarto lugar á un coalicionista.

En el distrito de Nava-Tordesillas, los coalicionistas han derrotado á los ministeriales.—MENCHETA.

EN VITORIA

9, 12,15 t.

En las elecciones efectuadas en el distrito de La Guardia llevan mayoría D. Sixto Migueloa y D. Aquilino Vivanco, de coalición liberal, y D. Andrés Sáenz San Pedro, tradicionalista.—EL CORRESPONSAL.

EN VIZCAYA

Bilbao 8, 11 n.

En las elecciones de diputados provinciales han triunfado los Sres. Ugarte, Saralegui y Arrate, liberales.

El puesto de las minorías está dudoso entre los candidatos católicos Sres. Chaliani y Salcedo.

Los liberales han pagado los votos á 15 pesetas.

Algunos agentes del gobernador, contraviniendo las órdenes de éste, no han querido detener á los compradores de votos.

En el colegio de Corte, el ex licenciado de presidio y agente de los candidatos liberales, Pío Pedro Saenz, hirió de una cuchillada á Alfonso Sarrea.

En el colegio electoral de Ollería, rompieron las urnas.

Por Guernica han triunfado León Meñaca y Amira.

Faltan datos de algunas secciones.—MENCHETA.

EN ZARAGOZA

8, 10,30 n.

A la hora en que telegrafío, faltan aún muchos datos de muchas secciones y no se puede saber con exactitud el resultado de

pomeristas, 5; tetuanistas, 5; republicanos, 27; carlistas, 10; regionalistas, 10, é independientes, 11.

Los candidatos triunfantes de coalición liberal en Alava y Guipúzcoa están incluídos en los adictos, y los de coalición electoral en Valladolid, en los liberales.

Como detalle saliente de las elecciones puede señalarse el número reducido de puestos que han obtenido los regionalistas.

ECOS DE NUEVA YORK

El canal de Panamá.

Nueva York 9.

Un despacho de Panamá anuncia que en las elecciones legislativas de seis provincias de Colombia los candidatos triunfantes son resueltos partidarios del tratado relativo al canal.

En Virginia.

Nueva York 9.

En Leiter (Virginia occidental) han perecido siete personas en el incendio de un hotel.

Terremotos.

Nueva York 9.

En la Dominique (Antillas inglesas) se produjo el sábado un violento y prolongado terremoto.—FABRA.

EN LOS LUISES

CONFERENCIA DE D. VALENTIN GÓMEZ

TEMA: «UNA HIJA DE LUIS XV»

Esta tarde, y según habíamos anunciado, en el gran teatro salón de la Asociación de San Luis Gonzaga ha leído el distinguido escritor y querido amigo nuestro D. Valentín Gómez un notable trabajo acerca del tema ya dicho.

La falta de espacio impide reseñar extensamente dicho trabajo, con gran atención escuchado por los socios de las Conferencias, los cuales seguramente pasaban de 1.000, figurando entre la distinguida concurrencia los condes de Cedillo, Xifré, condesa de Aibar, marquesas del Pazo de la Merced y de Berna, condesa de Liniers, duquesa de la Victoria, señora y señorita de Pidal, condesa de Orgaz, marquesa del Vadillo, marqués de San Carlos, conde del Grove, marqués de Amposta, condesa de Revillagigedo, duquesas de Santa Cristina, condesa de Casa Valencia, marquesas de Medina y de Trives, marquesa viuda de Bailén, de Sotomayor, marquesa de la Romana, duquesa de Montellano, condesa de Estéfani, condesa de Peñalver, marquesas de Alava y Rivadesella, condesa de Alvi, señora de Allendesalazar y otras damas de nuestra aristocracia que sentimos no recordar en este momento.

En la tribuna de la presidencia estaban los señores obispo de Sión, marqués de Pidal, general Azcárraga, Ugarte (D. Javier), conde del Retamoso, duque de Sotomayor y marqués de Santa Cristina.

En otras tribunas estaban los señores general Arteche, Arrazola, Rojas, marqués de Somió, Ponce de León, Sánchez de Toledo, Torres (D. Emilio), Martín Alvarez (D. C.) y numerosa representación del Senado, del Congreso, Academias y de todas las clases sociales

Comenzó su discurso con un inspirado exordio, suplicando con gran modestia la benevolencia del auditorio.

Recordó los versos de *La vida es sueño* en los que Segismundo dice que no le ha impresionado en la corte nada, tanto como la hermosura de la mujer.

También Adán en el Paraíso no se asombró ni se admiró de nada más que de la mujer al presentarse Eva ante sus ojos.

Esta influencia de la mujer ha continuado á través de los siglos para el bien y para el mal de la humanidad, pero así y todo, aún en el mal, prueban que ellas ejercen una soberanía indiscutible, sin exceptuar aquellos pueblos donde existe la poligamia.

En los pueblos cristianos, la influencia de la mujer ha sido decisiva á favor del bien y de la Iglesia, principalmente en las mujeres que han ocupado el trono, ó han vivido en los palacios reales.

Citó gran número de reinas y princesas en apoyo de su tesis.

Llega al principio del siglo XVIII y hace una descripción de la corte de Luis XIV y de Luis XV, mencionando á madame de Maintenon y á la reina María Leczinska, y últimamente á su hija María Luisa de Francia, hija de Luis XV, que entró en el convento de Carmelitas, haciendo el sacrificio de todos los placeres de la existencia, para salvar á su padre, cuyas costumbres escandalizaban á la corte.

Trazó con este motivo una apología de las órdenes monásticas, diciendo que ellas son las que á las mismas princesas las llevaron y llevan á abandonar las magnificencias de los palacios para hacer la vida de la humildad y de la penitencia.

Y concluye diciendo: —¡Ah, señores! Cuando se ven almas escogidas como la de María Luisa de Francia, que se desposan con la cruz y abrazan voluntariamente la estrechez y la humildad que tanto horror infunden á los que quizás no han conocido otra cosa, debemos dar gracias á Dios porque nos ha hecho de la raza humana, que es capaz de tales heroísmos; pero cuando volvemos la vista á esos que con las palabras de libertad y democracia en los labios, quisieran borrar del mundo las virtudes divinas que florecen en los claustros, y dicen que esto lo exige la cultura, que esto lo reclama el espíritu progresivo de los tiempos, que esto se necesita para no sé qué renovación de las sociedades modernas... ¡ah! señores... perdonadme que os lo diga, dan ganas de renegar de la humanidad.

El magistral discurso del notable literato D. Valentín Gómez, fué interrumpido en sus hermosos períodos por unánimes muestras de aprobación y al final premiado con una prolongada salva de aplausos, siendo el conferenciante muy felicitado después.

VAPORES CORREOS

Nueva York 9.

Ha salido de este puerto para Cádiz el vapor *Monserrat*, de la Compañía Transatlántica.

Habana 9.

Con rumbo á Nueva York ha salido de este puerto el vapor *Ciudad de Cádiz*, de la Compañía Transatlántica.—FABRA.

TRIBUNALES

Tute de robos.

La tablilla de señalamientos anunciaba en las cuatro Secciones de lo criminal la vista de otras tantas causas por el delito de robo.

La que se ha visto en la Sección primera procedía del Juzgado de San Martín de Valdeiglesias, en cuyo pueblo, en un molino de las afueras, Eulogio Sánchez cometió el delito, penetrando por una clarabova y llevándose 69 pieles, que días después vendió en Madrid en la cantidad de trescientas y pico de pesetas. Con él han ocupado el banquillo otro hombre y una mujer, acusados de encubridores suyos; pero después de la prueba le abandonaron, por haber retirado el fiscal la acusación que contra el matrimonio sostenía.

La Sala, de conformidad con el veredicto, condenó á Eulogio Sánchez á la pena de cinco años de presidio correccional, por ser reincidente.

Los dos protagonistas en los hechos de autos de que ha conocido el Tribunal popular en la Sección segunda, son dos jóvenes de buenas familias, aficionados á excesos y expansiones que, como consecuencia, han dado con ellos en el banquillo de los acusados.

Un señor venerable por sus canas fué el autor de la denuncia contra uno de los procesados, y el mismo anciano era el que esta tarde ponía gran empeño en salvar con su declaración al que denunció un día. Su nieto le había sustraído dos títulos de la Deuda interior, que guardaba encerrados en un secreter; pero pasados los primeros momentos, pudo más en él el cariño á su nieto que el amor á aquellas pesetas que, según decía al declarar, eran el producto de sus ahorros para terminar los últimos días de su vida.

Después de los informes de los letrados Sres. Barriovero y Díaz Valero, y del resumen del Sr. Becerra del Toro, el Jurado dió un veredicto de inculpabilidad para uno de los procesados y de culpabilidad para el otro, pero negando que hubiese fracturado el mueble, y por consiguiente, dejando reducido el hecho á la categoría de hurto. Y como el tribunal de derecho le apreció la eximente de ser descendiente del perjudicado, corrió la suerte de su compañero de banquillo, y al igual que él, fué puesto en libertad.

Manuel Molina Lopez y Jaime Badía son los nombres de los procesados que han comparecido en la Sección tercera, por haber sido sorprendidos el día de autos en la escalera de una casa de la calle de Fuencarral, de uno de cuyos pisos se llevaban un mantón de Manila y varias alhajas. Han sido condenados á la pena de tres años de presidio correccional.

El otro Jurado, el de la Sección cuarta, ha tenido que suspenderse, por haber dejado de comparecer una procesada, que estaba en libertad, y que debió juzgar más conveniente ausentarse que aguardar el momento de que sus jueces la tomaran la cuenta de sus actos.

Licurgo.

VISTAS PARA MAÑANA

Tribunal Supremo.—*Sala primera.*—Forma de Madrid. García con E. Saenz é hijos y otros sobre pago de cantidad.

Fondo de Oviedo. Rico con Cancio, sobre nulidad de actuaciones y otros extremos.

Sala segunda.—Fondo de Madrid. Juan García, lesiones.

Fondo de Madrid. Inocencio Izcaraz, atentado.

Admisión de León. Victoriano Crespo, disparo.

Audiencia territorial. — *Sala primera.*—Hospicio. Don Matías Urquiza con D. Eugenio Grasel, sobre pago de pesetas.

Sala segunda.—Audiencia. José Purkis con el procurador Moreno, sobre pago de cuenta jurada.

Segovia. Doña María Redondo con el Banco de España, sobre devolución de títulos.

Audiencia provincial. — *Sección tercera.* — Hospicio. Causa contra Manuel Garrido y otros, por falsificación.

Sección cuarta.—Centro. Nicolás Antonio del Pozo, por hurto.

José Gil Cañaberas, por tentativa de estafa.

Tribunal Contencioso Administrativo. — D. Santos Alonso, sobre demarcación de minas.

Hijos de José Vidal (fallo), sobre defraudación de aduanas.

Doña María Loreto Ramírez (fallo), sobre pensión.

DESDE BARCELONA

En honor de Santo Tomás.

8, 4,47 t.

En la iglesia de Montesión se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta que varios profesores y alumnos de esta Universidad dedican anualmente á Santo Tomás de Aquino.

Han asistido al acto las autoridades, muchos catedráticos, numerosos alumnos y gran concurrencia, entre los que figuraban distinguidas damas y conocidas personalidades de esta capital.

El P. Xercavins, de la Compañía de Jesús, pronunció un elocuentísimo sermón, en el que hizo el panegírico del santo.—MENCHETA.

La protesta de un pueblo.

9, 2,55 t.

Han llegado á esta capital 500 vecinos del pueblo de Arenys de Munt, quienes desde la estación se han dirigido al Gobierno civil en manifestación de protesta contra la reposición de seis concejales de aquel pueblo suspensos y procesados por desfalco.

El gobernador recibió á una Comisión de los manifestantes, ofreciéndola que obrará en justicia.—FIGUEROLA.

SUCESOS

Heridas graves.—Hallándose ayer en la Bombilla, un sujeto llamado Alfredo Pristeo se causó gravísimas heridas en la cabeza, siendo una de ellas de doce centímetros de extensión, con colgajo.

Atropello.—En la Puerta del Sol, el coche de punto núm. 303 atropelló ayer al soldado de Administración militar Luciano Rivero, el cual resultó con una herida en el brazo derecho.

El alguacil alguacilado.—A un agente de vigilancia del distrito del Centro, le robaron un alfiler de corbata, valorado en 19 duros, sucediendo esto en los momentos que practicaba gestiones para esclarecer una denuncia que se había presentado de un delito de estafa.

Robo.—De un establecimiento de la calle de la Florida se llevaron ayer 60 pesetas y varias prendas.

Los ladrones dejaron 150 pesetas que había en un cajón.

Entre panaderos.—Los obreros panaderos Andrés Paz, Francisco Herreras, Evaristo Herreras y tres más, que se dieron á la fuga, hicieron anoche siete pesetas de gasto en una taberna de la calle de la Lechuga y luego promovieron un escándalo, haciendo pedazos siete frascos con vino y una luna de cristal.

El Paz y los dos Herreras pasaron al Juzgado de guardia.

Contra su familia.—Por haber amenazado demuerte á su madre, á su novia y dos cuñados de ésta, fué ayer detenido Antonio Valle Sabro, de veintiséis años de edad, jornalero y habitante en la calle del Este, casa cuyo número se ignora.

Detenido el sujeto de referencia, se le ocupó un revólver cargado.

Los Piquirri. — Los ladrones detenidos ayer por el robo cometido en la calle de las Infantas, son conocidos de la policía por el apodo de los *Piquirri*.

Son hermanos y uno de ellos está reclamado por haberse fugado de la cárcel de Palencia.

Al salir de la iglesia.—A doña Luisa Enríquez le robaron ayer un reloj de oro al salir de la iglesia de San José.

Riña.—Los guardias civiles Eduardo Albornoz y Ezequiel Regulez detuvieron esta mañana en la calle de Don Martín á Pilar Rodríguez y Antonio Méndez, que cuestionaron por causas que se ignoran, pasando de las palabras á los hechos y propinándose una regular paliza.

Celos mal reprimidos.—En la calle del Arco de Santa María se produjo este mañana un fuerte escándalo, que sirvió después de sabroso tema á las conversaciones de las comadres del barrio.

Una mujer supo que su marido no la guardaba la fidelidad debida y averiguó el sitio y las horas en que el infiel esposo solía conversar con su amante.

La ofendida esposa propúsose tomar la venganza por su mano, escarmentando á la mujer que le robaba el cariño de su marido.

A tal fin, fué esta mañana temprano á la citada calle, y pacientemente aguardó que por allí pasaran los amantes. Confiados y distraídos llegaron éstos al sitio donde la celosa mujer les aguardaba, y tan pronto como ésta los vió se arrojó furiosamente contra su rival, propinándole buena cantidad de vergajazos, al mismo tiempo que la dirigía los más insultantes adjetivos del idioma.

Las verduleras, que de lo ocurrido se enteraron, hicieron causa común con la mujer legítima, y sobre la otra llovieron en profusión toda clase de hortalizas, acompañadas de ensordecedores gritos y enérgicos denuestos.

Al ver el mal cariz que aquello tomaba, huyó el hombre motivo ocasional de semejante escena, logrando la amante de aquél escapar á duras penas de la celosa mujer y de las furiosas vendedoras.

El escándalo producido fué grande, y en él entenderá el Juzgado municipal correspondiente.

Agresor detenido.—En la calle de Echegaray fué detenido anoche un sujeto que con una faca en la mano perseguía y trataba de herir á otro sujeto que iba huyendo de la agresión.

Al tratar de detener al agresor el sereno de dicha calle y una pareja de guardias de Seguridad, fueron éstos acometidos por aquél con la faca, teniendo los guardias que hacer uso de los sables para que se entregara dicho sujeto, que resultó con una herida en la cabeza.

Accidente del trabajo.—A un obrero que se hallaba trabajando esta mañana en la Fábrica de Tapices, cayósele encima un tabique, produciéndole una contusión en la cabeza.

Caída.—En la Casa de Socorro del Centro fué curado anoche un joven de catorce años, llamado José Vargas, de una herida contusa con rotura de los dientes incisivos y fuerte conmoción cerebral, producidas á consecuencia de haberse caído casualmente en una tienda establecida en la calle de Jacometrezo, núm. 2.

ANÉCDOTA

Luis XIV casó á la señorita de L..., una de sus protegidas, con Roquelaure, con cuyo motivo hizo dar á éste el título de duque. Cuatro ó cinco meses después, la duquesa de Roquelaure daba á luz una niña.

—Sed bienvenida, señorita, dijo el afortunado esposo, no os esperaba tan pronto.

LA VIDA EN PARIS

De obrero á millonario.

París 8, 3.30 t.

Un obrero de Angulema, llamado Defrau, ha obtenido autorización para pleitear por pobre, con el objeto de reclamar una herencia de 800 millones al gobierno inglés, que es el sucesor responsable de la casa Tridias, donde el bisabuelo de Defrau tenía depositada su cuantiosa fortuna, ganada en diversas especulaciones de Indias, entre ellas la trata de negros.—R. BLASCO.

María Daurignac libre.

París 8, 3,16 t.

Esta mañana ha sido puesta en libertad María Daurignac, la hermana de Teresa Humbert.

Ha sido recogida por la viuda del ex ministro Gustavo Humbert, padre de Federico. —R. BLASCO.

Elecciones.

París 9, 1,20 m.

Se han celebrado las elecciones legislativas en Saint Brieux.

Resultó elegido el ministerial M. Boudet en contra de M. La. Botinaye.

Muerte de Bitta.

Ha muerto en Budapest el antiguo presidente del Consejo de ministros, Stefan Bitta.

Contra el militarismo.

A la reunión popular convocada por el partido independiente para protestar del proyecto de ley militar, concurrieron más de 10.000 socialistas con objeto de impedirla.

Procesionalmente recorrieron los manifestantes diversas calles.

En la plaza de la Opera fueron detenidos por la policía.

Esta arrestó á 60 manifestantes.

Los socialistas quedaron dueños del campo y se dispersaron después en buen orden. —R. BLASCO.

Mr. Kruger.

París 9, 10,5 m.

Un telegrama de Menton dice que la salud de Kruger mejora.

El ex presidente del Transvaal puede ya dar algunos paseos sin auxilio ajeno, y también de la vista ha mejorado mucho.—R. BLASCO

Las Congregaciones. — Cuestión de gobierno.

París 9, 11,50 m.

El jueves comenzará en la Cámara la discusión acerca de las peticiones de autorización legal, hechas por 54 Congregaciones de hombres.

La Comisión correspondiente, de acuerdo con el gobierno, propondrá que se vote por grupos la autorización de dichas Congregaciones, clasificándolas según se dediquen á la enseñanza, á la predicación ó al comercio.

Monsieur Combes insistirá á todo trance en que se adopte este procedimiento.

Se asegura que, para responder á la campaña hecha por la prensa de oposición, la cual pretende que existe gran desacuerdo entre Combes y las mayorías parlamentarias, el presidente del Consejo ha resuelto plantear la cuestión de confianza.—R. BLASCO.

MISCELANEA TELEGRAFICA

Cuestión obrera.

Santiago 8, 1,30 t.

Conocido el indulto de los reos de La Mano Negra, el alcalde, D. Casimiro Torre ha conseguido que se suprima toda manifestación por parte de la Federación obrera.

La actitud de los obreros es muy elogiada. —REYERO.

Niña carbonizada.

Valencia 8, 2,50 t.

Ha ocurrido una horrible desgracia, que ha causado profunda impresión.

A una niña de cuatro años, que se quedó sola en su casa mientras su familia iba á atender algunos quehaceres, se le prendió fuego á las ropas con una luz, habiendo perecido carbonizada la infeliz criatura. —MENCHETA.

Asamblea republicana.—Suicidio —Robo.

Calatayud 8, 4 t.

Acaba de terminar la sesión de la Asamblea republicana, reunida en el teatro.

Se ha acordado acudir á la lucha para las elecciones de diputados á Cortes y se ha proclamado candidato á D. Juan Gualberto Ballesteros.

Han asistido á la reunión representantes de los comités republicanos de varios pueblos del distrito.

—En el barrio de Huermeda un vecino trató de suicidarse dándose tres ó cuatro hachazos en la cabeza.

El suicida tiene veintiseis años de edad y se llama Demetrio Maestro.

En grave estado fué conducido al hospital.

—La noche pasada han sido robadas 575 pesetas en la casa del jefe de los guardias municipales de esta población.

Los autores no han sido capturados.—LATORRE.

Varias noticias.

Valencia 9, 1,42 t.

Los republicanos del distrito de Chelva han proclamado candidato á la diputación á Cortes, por aquel distrito, al doctor Escuder.

—La Sociedad de cocheros ha declarado en huelga oficial á los operarios de D. Eustaquio Bertich á causa de haberse negado éste á firmar las bases que le presentó la Sociedad.

—Los estudiantes de los grupos 5.° y 6.° de Medicina, persisten en su actitud de protesta no habiendo entrado en clase.—PERIS.

El botijo de Murcia.

Murcia 9, 3,40 t.

La Junta magna de los festejos de abril me ruega suplique á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que el gran patriarca Mestre Martínez comience su labor brillante y generosa en favor del botijo murciano, como se hizo en años anteriores.

Los *grandes peces sardineros* envían por anticipado el testimonio de su agradecimiento al periódico y á Mestre por labor tan notable.—PRUTOS.

Estafadora ex boulangista.

Saint Brieuc 8.

Madame Pourpe, cuyo nombre estuvo mezclado tiempos atrás en la historia del boulangerismo, acaba de ser detenida por causa de estafa en esta población.—FABBA.

NOTICIAS

El vapor correo francés *La Normandie*, procedente de Santander y la Coruña, ha llegado á la Habana el 6 del actual.

Escuela de Escenografía.—*Curso de 1903-1904.*—Los aspirantes á ingreso en la Escuela de Escenografía presentarán sus instancias (particulares) al secretario de la misma (Alcalá, 6, tercero izquierda), en el término de treinta días, á contar desde el día de la publicación de este anuncio (aniversario de la fundación de la Escuela).

Se acompañará á la instancia una certificación de haber obtenido alguna recompensa ó calificación en las asignaturas de perspectiva y paisaje cursadas en una Escuela oficial de Bellas Artes.

Ayer tarde se celebró en el Hipódromo el concurso hípico preparatorio organizado por la Sociedad Hípica Española.

Lo desapacible de la tarde fué causa de que no estuviese muy concurrido.

La prueba de esgrima de sable á caballo, se suspendió.

La de saltos de vallas la ganó el Sr. Castellano.

El Sr. García Astrain venció en el salto de precisión y D. Avestano González el de altura y otra prueba de vallas.

Ayer tarde recibió el Sacramento del Bautismo la niña recientemente nacida, hija de los Sres. Luca de Tena (D. Torcuato), nuestro distinguido amigo y compañero en la vida periodística.

Celebróse la ceremonia en la parroquial iglesia de la Concepción, oficiando el señor obispo de Sión, asistido por el clero de la misma.

Fueron padrinos los Sres. Luca de Tena (D. Nicolás).

La madre y la niña (que recibió el nombre de María del Pilar) se encuentran perfectamente, lo que de todas veras celebramos.

Se ha concedido carácter oficial á la Sociedad Económica de Amigos del País de Constantina (Sevilla).

Han sido aprobados hoy en el primer ejercicio para oficiales cuartos de Hacienda, don Policarpo Fernández y D. Alfredo Basanta de la Riva; y en el mismo para quintos, don Valentín Burgón.

El Rey, de emprender su viaje á Andalucía, no será tan pronto como se ha dicho, sino bien entrada ya la primavera.

Hoy ha visitado al Sr. Silvela una Comisión de Navarra, á la cual acompañaba el ministro de Agricultura, para pedirle de su ministros y alcances que se adeudan desde la última guerra civil.

El presidente del Consejo ha manifestado hoy que el decreto de disolución de Cortes se firmará hacia el 20 del actual.

Fomento de las Artes.—La Sección científico literaria de esta Sociedad celebrará sesión de discusión el sábado 14 del corriente, á las nueve y media de la noche, sobre el tema «Pasado, presente y porvenir de la fotografía», siendo el disertante D. José Nogué.

La Junta directiva de esta Sección ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, D. Manuel Alvarez; vicepresidente primero, D. José Rodríguez; vicepresidente segundo, D. Luis Calero; secretario, D. Ricardo Aguirre; vicesecretario, D. Francisco Monterde.

Nuestro querido amigo y compañero el redactor jefe de *La Correspondencia Militar*, D. Rafael Mesa de la Peña, resultó ayer elegido diputado provincial por el distrito Inclusa-Jetafe.

El triunfo de Mesa de la Peña, dice *El Liberal*, y hacemos nuestras sus palabras, es tan legítimo como merecido. Sus electores han debido ver en él las que son sus características: una laboriosidad incansable y una honradez á toda prueba. Su labor en la Diputación provincial demostrará, estamos seguros de ello, la justicia con que aplaudimos su triunfo y el acierto de sus electores al votarle.

En el XIV Congreso internacional de Medicina que se ha de celebrar en Madrid en el próximo mes de abril se obsequiará á los congresistas con una Guía balnearia, cuya importante publicación, que formará un tomo en 4.° mayor, contendrá la reseña de los principales establecimientos balnearios de España.

Convendría que con el fin de que no deje de figurar en ella ningún balneario español se apresuraran á remitir los datos aquellos propietarios que por olvido no los hubieran remitido ya á la Comisión encargada de su confección.

También pueden solicitar la inserción de anuncios comerciales aquellas personas que deseen hacer públicos asuntos relacionados con el objeto del libro dirigiéndose á D. Virgilio de Ilúsastegui, Preciados, 64, 3.° La tirada será proximamente de 8.000 ejemplares y estará lujosamente editada.

Hemos recibido el quinto cuaderno de *El Municipio y la provincia, crónica biográfica de España*, obra que con gran lujo y suma aceptación se edita en esta corte.

La acogida que el público le ha dispensado desde los primeros momentos, responde a la importancia que reviste la citada publicación; pues es un índice elocuente de lo que en artes, ciencias, política é industria alcanza mas relieve dentro de España

Una Comisión de estudiantes de los tres primeros grupos de la Facultad de Farmacia, compuesta de los Sres. Navas, Iturralde, Muruzábal, Veloso, Crespo, González, Auñón, Escudero, Calvo, Palacios, Frutos, Angulo, Aguilar y Torres, nos ha visitado para rogarnos que hagamos constar ante el ministro de Instrucción pública su solicitud de que mantenga enérgicamente el cuestionario para la licenciatura, apoyándose en el examen detenido de los temas que contienen materias importantísimas, sin cuyo conocimiento nadie debe considerarse apto para poder ostentar el título de farmacéutico.

Al propio tiempo nos han encargado que saludemos en su nombre á los compañeros de Barcelona, Granada y Santiago, protestando contra la conducta de algunos del último punto que han roto la solidaridad acordada entre todos.

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica. Serrano, 30. Farmacia.

La sección segunda de la Academia de Jurisprudencia se reunirá el martes para discutir la memoria «Aspecto penal de las huelgas», del Sr. Rodríguez Rivera.

Harán uso de la palabra los Sres. Jiménez de la Puente, Leal y Hernández Cortés.

Ha sido aprobado en los exámenes para oficial de Hacienda de quinta clase, D. Vicente Romero Hernández.

Esta mañana prestaron juramento como mayordomos de semana, el conde de la Unión y el conde del Puerto.

También juró el cargo, y mañana tomará posesión, el nuevo secretario de la Real estampilla, D. Gaspar Viana Cárdenas.

El Rey ha ido esta tarde de paseo en breack, que guiaba, á los confines de la posesión real de la Zarzuela. Le acompañaron los ayudantes Sres. Monteverde y conde de Aibar.

La señora del coronel Sancristóbal, ayudante de S. M. el Rey, ha dado á luz un niño. El bautizo se verificará mañana, á las tres de la tarde, en la iglesia de las Capuchinas. Será madrina la Reina, y en su nombre la marquesa viuda de Monistrol.

Concurrirá el mayordomo de semana, señor Pérez Vidal, y hará los honores un piquete de infantería con bandera y música

Se ha encargado de la dirección del diario *La Concordia*, que se publica en Cáceres, nuestro querido amigo el distinguido escritor D. Fernando de Urquijo.

La casa editorial Núñez Samper acaba de editar un nuevo catálogo de todas las obras que tiene á la venta.

El 14 del actual, Santa Matilde, celebrarán sus días la duquesa de la Unión de Cuba.

Las marquesas viudas de Cubas, Marín, Garbea é Ivanrey.

Las condesas de Castañeda, viuda de Arcentales y Cabra.

La vizcondesa de Roda.

La baronesa de Bogel.

Señoras de Le Motheux, Pérez del Pulgar Sanjuanena, Martínez Luna, Núñez Topete, Santos Suárez y Fesser.

Señoritas de Lavín, Montano, Vázquez, Gómez Goicoerrotea y Mon.

A todas ellas deseamos muchas felicidades.

Decirle al que lo pregunte, que dos dedos más alto que la torre Eiffel está la reputación del café torrefacto de la marca «La Estrella». MONTERA, 32, TELEFONO 1.555.

La Sociedad de Obreros constructores de carruajes se reunirá el jueves próximo, á las ocho y media de la noche, en la calle de Relatores, 24, principal.

La Juventud democrática radical celebrará el día 10, á las nueva y media de la noche, la primera sesión de la Sección Social.

Dicho acto será presidido por D. José Canalejas, haciendo uso de la palabra varios distinguidos oradores.

El número de *El Descanso Dominical*, que se ha puesto hoy á la venta, contiene trabajos muy notables de los Sres. Cajal, Costa, Calderón (D. Alfredo) y Nogales, y una interesante información acerca de los dependientes de comercio.

Entre los estudiantes de Medicina ha seguido hoy la agitación de días anteriores, habiendo dejado de entrar muchos en cátedra.

Al ministerio de Instrucción pública han seguido yendo hoy diferentes Comisiones de alumnos con peticiones distintas.

El ministro parece que se halla dispuesto á poner fin á tal estado de cosas, empezando por no atender reclamación alguna de los estudiantes, mientras éstos no depongan su actual actitud.

Los empleados del Banco de España están sumamente reconocidos al Sr. Marañon (don Manuel), por la defensa que hizo ayer de la proposición aumentando los sueldos de dichos funcionarios. Asimismo se muestran reconocidos á los accionistas que votaron la proposición, y confían en que el Consejo, cuyas buenas disposiciones conocen, resolverá en su favor la razonada propuesta por el Sr. Marañón elocuentemente defendida.

Los empleados del Banco han estado hoy en casa del Sr. Marañón á manifestarle su gratitud.

Se dice que muy pronto se hallarán listos para navegar, el *Pelayo*, el *Carlos V*, la *Vitoria*, la *Numancia*, el *Cardenal Cisneros* y el *Río de la Plata*, buques que allá para octubre constituirán escuadra de instrucción, y que ahora maniobrarán sueltos.

Se añade que la escuadra estará mandada por el contraalmirante Warleta ó por el general Viniegra.

Para octubre se habla del viaje del Rey al Mediterráneo, embarcándose en Cádiz y visitando los puertos de Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

La Sociedad Española de Higiene celebrará sesión científica y pública mañana martes, á las nueve de la noche, en su local, Montera, 22, bajo, para continuar la discusión del interesante tema: «La vivienda higiénica».

Antes de entrar en le orden del día, el doctor Malo presentará una moción á la Sociedad acerca de «La higiene de los tranvías».

A estas sesiones pueden asistir señoras.

Desde el día 10 hasta el 25 del actual estarán expuestos al público en las oficinas recaudadoras de los distritos, que son los de la antigua división municipal, los padrones de cédulas personales que han de servir de base para la recaudación del impuesto en el año corriente.

Las reclamaciones que se formulen contra la categoría de las cédulas asignadas, serán resueltas por la Administración de Contribuciones de esta provincia.

Las oficinas recaudadoras se hallan instaladas:

Distrito de la Audiencia, Juanelo, 12 y 14; idem de Buenavista, Reina, 25; id. del Centro, Silva, 16; id. del Congreso, Costanilla de los Desamparados, 3; id. del Hospicio, Infantas, 22; id. del Hospital, San Carlos, 17; id. de la Inclusa, Dos Hermanas, 15; id. de la Latina, Costanilla de San Andrés, 4, principal; id. de Palacio, Amaniel, 23; id. de la Universidad, Marqués de Leganés, 3.

Ha llegado á Madrid, de Marquina, el ama del infante D. Fernando. Los médicos de la real cámara la han reconocido y está ya prestando servicio de nodriza.

Esta mañana ha cumplimentado á Su Majestad el Rey el general Azcárraga. También estuvo en Palacio el hijo del general Gómez Imaz, á dar gracias por el pésame de su padre, y el marqués de la Rivera, comandante de Estado Mayor que va á Viena de agregado á la embajada de España.

El contraalmirante Liaño que estaba en Ferrol al ocurrir el fallecimiento del general Gómez Imaz, se excusó por motivos de salud de aceptar la Capitanía general de aquel departamento, que le fué ofrecida, presentando en aquellos días la solicitud pidiendo su situación de cuartel. Esta ha sido concedida.

Se asegura que el general Eliza pasará á la Dirección del Personal del ministerio de Marina, y el general Ferrándiz será nombrado director del Material.

El cañonero *Martín Hernández Pinzón* abandonará esta tarde el puerto de Málaga, yendo á cruzar.

El almirante D. Pascual Cervera llegará mañana en el expreso de Andalucía, procedente de Puerto Real, donde fué á buscar á su señora y á su hija y acompañarlas á Madrid, donde han fijado su residencia.

La Casa armadora Abasola, de Bilbao, ha tenido hoy noticia de que el vapor *Miravilla* ha naufragado en su viaje á Inglaterra. La tripulación fué salvada por el vapor *Austria*, que la llevó á Barrow.

Se ha encargado de la comandancia de Marina de Santander el segundo de la misma, Sr. Fernández Caro, teniente de navío de primera clase.

En el concierto celebrado esta tarde en la Comedia, ha sido especialmente muy aplaudido el cuarteto de Beethoven y un andante de Morera, que hoy se estrenaba, composición llena de melodía y repetida enmedio de una gran ovación.

El marqués de la Mina, caballerizo mayor de S. M., está muy mejorado de su accidente en la Venta de la Rubia, del cual solamente le quedan las naturales molestias.

El *Carlos V*, que está en Cádiz, saldrá uno de estos días para Mahón á hacer la prueba del dique.

El plus de los príncipes de Asturias á las tropas de la guarnición de Madrid se hará efectivo el día del bautizo del infante don Fernando.

El bautizo del infante D. Fernando se verificará el lunes próximo, á las tres de la tarde.

El doctor Ledesma ha podido dar esta tarde una vuelta por su casa. Sabido es que desde mucho antes del alumbramiento de la princesa vivía en Palacio.

El hecho revela lo satisfactorio de estado de S. A.

El gobernador, hablando hoy con los periodistas acerca de las elecciones celebradas en el día de ayer, les ha manifestado que antes de verificarse aquéllas no ha enviado comisionados de apremio á los pueblos de la provincia, ni ha tenido conferencias con los taberneros relacionadas con este asunto, absteniéndose también de recomendar candidatura alguna á sus subordinados, obedeciendo con tal proceder las indicaciones del gobierno, cuyo criterio ha sido que resplandeciera la mayor sinceridad electoral.

NOTA OFICIOSA

Recogiendo los comentarios de la prensa acerca de la función electoral de ayer, han dicho en el ministerio de la Gobernación lo siguiente:

«El saneamiento de las costumbres electorales no puede ser obra exclusiva del gobierno, sino labor común de todas las fuerzas políticas organizadas, de la masa nacional y de aquellos elementos directores que hacen oficio de tercería ó de mediación entre las unas y la otra.

»Por lo que se refiere al gobierno en la jornada de ayer, está aquél seguro de haber cumplido la parte que en esa obra le corresponde, absteniéndose de toda intervención de coacción y aun de mera sugestión.

»Debe servir de ejemplo lo ocurrido en Madrid, donde las autoridades gubernativas se han limitado á velar por la pureza del sufragio. Antes de la elección no se ha dado comisión alguna de apremio, ni se ha nombrado ningún delegado, á pesar de haberlo pedido algún alcalde en apoyo, según decía, de la candidatura ministerial, ni se ha llamado á los alcaldes, ni se han repartido candidaturas, ni se ha hecho, en resumen, nada de lo que era usual y frecuente.

»Durante la elección notorio fué ayer para todo Madrid el celo con que el gobernador acudió á reprimir los casos de delincuencia electoral que le fueron denunciados, sin mirar á quién habrían aprovechado.

»Candidatos de oposición reconocían y declaraban que nunca se habían dado con tal prontitud los resultados de la elección. En las elecciones para diputados provinciales en 1901 la Junta provincial del Censo proclamó en el *Boletín oficial*, tres días después de la elección, que le faltaban datos de algunas secciones del distrito de Palacio.

»Si los demás elementos que han de concurrir á la regeneración de las costumbres electorales han cumplido de igual suerte con su deber, cosa es «que en su día podrá aclararse y discutirse.»

LA JUNTA CENTRAL DEL CENSO

A las seis y media estaba ya reunida en el Congreso la Junta del Censo, asistiendo los señores siguientes:

Marqués de la Vega de Armijo, señores Capdepón, Teverga, Almodóvar, Danvila, Salmerón, Eguilior, Núñez de Arce, Pidal, Lastres, García Alix, Domínguez, Silvela, Villaverde y Moret.

Constituídos en sesión, se procedió á la lectura de la ponencia, que dice así:

«Enterada la ponencia de la resolución del gobierno, que de real orden ha sido comunicada á la Junta Central del Censo en 28 de febrero último por el presidente del Consejo de ministros, ha examinado y discutido el asunto, no opinando de igual manera los ponentes.

Los infrascritos, teniendo en cuenta lo consignado en la citada comunicación, según la cual el gobierno mantiene lo dispuesto en la circular de 19 de febrero anterior, aunque está conforme en que se dé conocimiento al Congreso de diputados cuando Su Majestad se digne convocar las Cortes ó lo que es igual, opinando aquél de contrario modo á la Junta, tanto respecto á la legalidad de dicha circular, como al Congreso que debe conocer de la misma, y atendiendo á lo prescrito en la ley electoral de 26 de junio de 1890, proponen a la Junta Central del Censo:

1.° Que que publiquen en la *Gaceta de Madrid* las actas de las sesiones de la citada Junta que corresponden á las sesiones celebradas por la misma en 22, 24 y 26 del próximo pasado mes de febrero.

2.° Que se remitan el número ó números de la *Gaceta* que contengan dichas actas, por conducto del presidente del Consejo de ministros, al ministro de la Gobernación para que se envíen las indicadas *Gacetas* á todos los gobernadores civiles de las provincias, llamándoles la atención acerca de las referidas actas, á los efectos oportunos.

3.° Que el dictamen aprobado por la Junta en la sesión de 26 de febrero último se comunique por el señor presidente a los de las Juntas provinciales y municipales del Censo para su conocimiento y el de las Juntas que presiden, advirtiéndoles que deben acusar recibo de dicha comunicación.

Que así mismo se remitan á los presidentes de

Se reciben anuncios y suscripciones EN NUESTRA SUCURSAL PUERTA DEL SOL NUM 1.

Espectáculos del 10

Español.—8 3/4.—La escalinata de un trono.
Comedia.—9.—(Moda). La hija de Jefté—Las flores.
Price.—9.—Marina.
Lírico.—9—Gran match de esgrima. Pini-Merignac—Intermedio por la orquesta.
Lara.—8 1/2.—(Beneficio).—Pepita Reyes.—(Segundo acto.)—Sa le gratificará... y El chalán (estrenos).—El automóvil (dos actos).
Zarzuela.—8 1/2.—Los charros.—El Dios grande.—La macarena.—El puesto de flores.
Apolo.—8 1/2.—El santo de la Isidra.—El señor Luis el tumbón.—El cuñao de Rosa.—Doloretes.
Alhambra.—9.—De mala raza—Delirio (estreno).
Cómico.—8 1/2.—Mundo, demonio y carne.—El fondo del baúl.—Enseñanza libre.—Los granujas.
Martín.—En paños menores.—Gorón (estreno). Nuevo género.—Tontín y Tontina.
Romea.—9.—Funciones por secciones, en las que toman parte las mas notables artistas de la compañía Rosita Reali y Chelito.
Barbieri.—4.—Cinematógrafo.—El hada del bosque.—Barba azul.—Viaje á la luna.—La Cenicienta.
Salón de Actualidades.—El Cake Walk.—Las criollas.—La fiesta andaluza.—Bellísimas coupletistas y bailarinas españolas y extranjeras.
Salón Vidaograph mágico. (Atocha, 12).—(De cinco de la tarde á once de la noche).—Viaje fantástico á la luna, cuadro que actualmente se está exhibiendo en el teatro de Variétés y Alhambra de Londres.
Palacio de las proyecciones animadas (Fuencarral 125).—Todos los días desde las tres y media. Las mas grandes novedades en cinematógrafo.—Corrida de toros por Mazzantini, Guerra y Reverte.—El hada del bosque.

BOLETIN religioso del día 10

Santos del día 10 de marzo.—San Melitón y compañeros mártires; San Macario y Santos Víctor, Dionisio y Cipriano, mártires.

Sale el sol á las 6,20 y se pone á las 6.

Cultos para el día 10

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Carmen y empieza solemne novena á San José; á las ocho misa cantada para manifestar á S. D. M., á las diez la mayor predicando el señor Barragán; y por la tarde á las cinco y media estación, rosario, sermón que dirá D. Angel Nieto; novena, preces y reserva y después gozos cantados.

En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, jubileo perpetuo.

En San Ildefonso solemne función á la Virgen de Lourdes, siendo orador el padre Navarro y por la tarde en la terminación de la novena el Sr. Barragán.

En la iglesia Pontificia culto á San Antonio.

En Portugueses íd. íd. y por la tarde miserere, predicará el padre Miguelez

En la iglesia del Asilo de los Hermanos de San Juan de Dios (Paseo de las Acacias, 6); continúa la novena al titular.

En San Pedro (calle del Nuncio) sigue la misión de la V. O. T. de Servitas predicando los padres de la Compañía.

En el Buen Suceso empieza novena, misión á San José á las siete y media, dirigida por los padres Cadenas y Rodolfo Moro; á las cuatro y media ejercicios espirituales para señoras.

En el Cristo de San Ginés habrá al anochecer ejercicios de Cuaresma, orador el Sr. Belda.

En la parroquia de San Antonio de la Florida, viacrucis después de la misa de once.

En Santa Cruz, después de la de doce.

La misa y oficio son de los cuarenta mártires de Sebaste.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Sagrario en San Ginés ó de la Vida en Santiago.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la Plaza para el 10 de marzo.

Parada: Saboya y Wad-Ras.

Jefe de parada: Señor comandante de Wad Ras, D. José Seco Balza.

Imaginaria: Señor comandante del 10.° Montado, D. Nemesio Polanco Bustamante.

Guardia del Real Palacio: Saboya, primera sección del 10.° Montado y 22 caballos de Lusitania.

Jefe de día: Señor teniente coronel de Wad Ras, D. Pedro Cárceles Ortiz.

Imaginaria: Señor teniente coronel de Lusitania, D. Fernando Pastor Sanz.

Visita de Hospital: Princesa, primer capitán.

Reconocimiento de provisiones: Cuarto de Campaña, segundo capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona á las órdenes del señor jefe de día. Tercero y cuarto capitanes de León.

AYUNTAMIENTO

Los tenedores de obligaciones de empréstito de 1868 amortizadas con premio en el sorteo correspondiente al mes de enero último, verificado el día 19 de dicho mes, pueden presentarlas con sus correspondientes facturas en el negociado de Deuda de la Contaduría de Villa, desde el día 10 del actual, todos los días no feriados, de nueve á once de la mañana.

Al dorso de cada obligación se pondrá el siguiente endoso: «Al Excmo. Ayuntamiento de Madrid para su amortización, según sorteo», fecha y firma.

Los tenedores de carpetas representativas de intereses y amortización de las clases de Deuda municipal expresadas á continuación, podrán presentarse en la Tesorería de Villa, los días que se señalan, de nueve á once de la mañana, para hacer efectivo el importe de dichas carpetas.

Día 12 de marzo

Empréstito de 1861.

Carpetas números 149 á 151; semestre vencido en 1.° de enero de 1903.—Cupón número 16.

Obligaciones municipales por resultas.

Carpetas números 316 á 321; trimestre vencido en 1.° de enero de 1903.—Cupón número 18.

Expropiaciones en el interior.

Carpetas números 64 á 66, trimestre vencido en 1.° de enero de 1903.—Cupón número 13.

Día 13.

Empréstito de 1868.

Carpetas números 140 á 235, amortizadas con reembolso en el sorteo de julio de 1902.

Día 14.

Empréstito de 1868.

Carpetas números 236 y 347, amortizadas con reembolso en el sorteo de 1.° de julio de 1902.

Día 18.

Empréstito de 1868.

Carpetas números 1.364 á 1.808, anualidad vencida en 1.° de enero de 1903.—Cupón núm. 34.

Mercado de Madrid

Precio medio en plaza, durante los días del 26 de febrero al 5 de marzo, de los artículos que á continuación se expresan

CARNES Y GRASAS

Vaca, kilo, 2,45 pesetas.—Carnero, 2,20.—Ternera, 2,38.—Tocino, 2.—Jamón, 4,00.—Lomo, 2,65.—Manteca, 2,13.—Embutidos, 4,50.—Chorizos, docena, 3,13.

AVES

Gallinas, una, 3,50 ptas.

PESCADOS Y MARISCOS

Merluza, kilo, 2,75 pesetas.—Sardinas, 0,95.—Besugos, 2,25.—Pajeles, 2,50.—Calamares, 2,50.—Salmonetes, 3,00.—Almejas, 0,95.—Langostas, una 5,50.—Congrio, kilo, 2,00.—Truchas, 2,75.—Lenguados, 2,75.—Pescadillas, 2,75.—Lubinas, 2,75.—Langostinos, 11,50.—Anguilas, 2,00.—Angulas, 0,00.—Atún, 1,75.—Bonito, 0,00.—Boquerones, 1,67.—Corvina, 2,00.—Dentones, 1,63.—Mero, 2,00.—Rodaballos, 0,00.—Escabeche, 2,75.—Percebes, 2,25.—Salmón, 4,00.

LEGUMBRES, FRUTAS Y VERDURAS

Garbanzos, kilo, 1,30 pesetas.—Judías, 0,70.—Arroz, 0,70.—Lentejas, 0,65.—Patatas, 0,15.—Judías verdes, 1,20.—Guisantes, 0,42.—Habas, 0,28.—Tomates, 0,85.—Cebollas, 0,12.—Ajos, 0,48.—Repollos, docena, 1,75.—Coliflores, docena, 2,25.—Lombardas, docena, 2,63.—Lechugas, docena, 0,75.—Limones, ciento, 3,50. Naranjas, 3,50.

LIQUIDOS

Aceite, litro, 1,35 pesetas.—Vino, íd., 0,63.

COMBUSTIBLES

Carbón vegetal, kilo, 0,19 pesetas.—Idem mineral, 0,08.—Id. de cok, 0,09.—Petróleo, litro, 0,78.

VARIOS

Huevos, ciento, 9,25 pesetas.—Jabón, kilo, 1,10.—Pan, 0,42.

DINERO desde 500 ptas. á crédito personal, *Pez, 40,* pral. 10 á 1 y 3 á 8.

ENCAJERAS BELGAS, ARREglan a nuevo mantillas para Semana Santa. Profesores de idiomas, canto, piano, armonium, guitarra, y clases, se ofrecen. Alcalá, 6, 1.°

Pérdida de una bolsa terciopelo con gemelos de teatro, olvidados en un coche de punto que tomaron tres señoras el domingo por la tarde, desde la calle de Alcalá al teatro Lara. Se gratificará al que los devuelva calle de Lagasca, núm. 6, bajo izquierda.

✝

EL SEÑOR

D. MANUEL SÁNCHEZ

y Menéndez de Llano

Falleció el 10 de marzo de 1882

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 10 del corriente en la iglesia de las Calatravas serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, hijos políticos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

El Emmo. y Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo concedió cien días de indulgencia á todos los fieles que oyeren misa ó hicieren otra clase de sufragio por el alma del finado.

✝

LA SEÑORA

DOÑA LUISA ARROYO Y CORTAZAR DE BELDA

HA FALLECIDO EL DÍA 8 DE MARZO DE 1903

A LAS SEIS DE LA TARDE

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Eufrasio Belda y Moltó; su hija María de la Esperanza; hermanos políticos, tía política, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver que se verificará el martes 10 del corriente, á las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, Campomanes, 5, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especialísimo favor.

El duelo se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

20, PRECIADOS, 20.—La Funeraria.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

OLÓZAGA, 1, MADRID

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL

38 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 enero, 28 febrero, 28 marzo, 25 abril, 23 mayo, 20 junio, 18 julio, 15 agosto, 12 septiembre, 10 octubre, 7 noviembre y 5 diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Malaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasoordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designe, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entregar á esta Compañía admite carta y expide pasajes para todos los puertos del mundo. Servidos por líneas regulares.

✝

PRIMER ANIVERSARIO

El Excmo. Sr. Coronel de Artillería

DON MANUEL ECHAGÜE

Y MÉNDEZ DE VIGO

CONDE DEL SERRALLO, GRANDE DE ESPAÑA

FALLECIÓ EL DÍA 11 DE MARZO DE 1902

R. I. P.

Sus hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos y personas piadosas que le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 10 en la iglesia de San Ignacio, el 11 en el Santísimo Cristo de la Salud, monasterio de la Visitación (Santa Engracia), parroquia de San Nicolás y el Salvador y en la de los Dolores y el día 12 en la iglesia de las Calatravas, serán aplicadas en sufragio de su alma.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio Apostólico de Su Santidad, el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza y los excelentísimos é Ilmos. Sres. Obispos de Sión, Madrid Alcalá, Prior de las Ordenes Militares, Cádiz, Almería, Salamanca, Vitoria, Jaca, Badajoz, Huesca y Pamplona concedieron ciento, ochenta y cuarenta días de indulgencia, respectivamente, á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma del finado.

RUBIO. Concepción Jerónima, 3

SEÑORES ANUNCIANTES

Si desean hacer propaganda en inmejorables condiciones, acudid á las oficinas de publicidad de Cortés,

JACOMETREZO, 50, 1.°

cuya casa dispone de combinaciones de periódicos, verdaderamente ventajosas.

SERVICIO ESPECIAL

para la publicación de esquelas de defunción novenario y aniversarios.

Anuncios en los teatros de Apolo y Jardín del Buen Retiro, á precios convenientísimos.

SE FACILITAN TARIFAS

GRAN FABRICA DE PORCELANA

DE

RAMON CANALS

Almacera (Valencia)

Fabricación de toda clase de artículos de porcelana.

Especialidad de la casa: Azulejos de Valencia, decorados por los más reputados artistas modernistas.

Especialidad en Aisladores y demás material para Electricidad.

Servicios para Café y Restaurant.

Servicio de mesa estilo Limoges en toda clase de decoraciones.

Despacho Central:

Consejo de Ciento, 295, Barcelona.

con privilegio exclusivo

Faja-hipogástrica-recoge-vientres Ramon, *aprobada por las Reales Academias de Medicina y Cirugía.—El vendaje más artístico, humanitario y utilísimo que hasta hoy se ha creado, inventado en 1880 por P. Ramon, autor de los privilegiados y renombrados procedimientos incomparables para la curación radical de las hernias (quebraduras) en ambos sexos y todas edades.* Especial para abdómenes voluminosos y relajados, descenso del vientre y de la matriz, que retorna á su primitivo estado. Superior á toda ponderación para la caída del hígado, riñón flotante, desviaciones uterinas, dolores lumbo-abdominales, afines histérico-nerviosos y catarrales, esterilidad, etc. *Pídase el opúsculo.—CARMEN, 38, 1.°, Barcelona.*

✝

LA SEÑORA

DOÑA JOSEFA ROMANO DE OJEDA

HA FALLECIDO EL 9 DE MARZO DE 1903

A LAS CUATRO DE LA MADRUGADA

Después de haber recibido los Santos Sacramentos la bendición de Su Santidad y la especial de la Orden Agustiniana

R. I. P.

Su desconsolado viudo, D. Manuel de Ojeda y Siles; sus hijos D.ª María, D.ª Luisa, D. Fernando, D.ª Catalina, D.ª Adela y D. José; sus hermanos D.ª Juana y el Excmo. Sr. Duque de Vistahermosa; sus hijos políticos, sus nietos, primos, sobrinos, etc.,

Ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que se verificará el día 10 del corriente, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Villanueva, 5, al cementerio de San Lorenzo y San José, por lo que recibirán señalado favor.

No se reparten esquelas.—No se admiten coronas.—El duelo se despide en el cementerio.

LA FUNERARIA *Sucursal de Preciados, 20, 6, HERMOSILLA, 6*

VINO DE PEPTONA ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA: LEÓN 13. LABOR.° GRANADA. 5. MADRID.

TABACALERA *PREPARACIÓN completa.* El 16 se abre clase especial. *Desengaño, 10, cuadpdo., 2.°*

MUEBLES

EBANISTERIA Y TAPICERIA

CONSTRUCCION ELEGANTE de toda clase de muebles.—Especialidad en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes y colgaduras *con precios marcados fijos y muy económicos, garantizados.* MAYOR, núm. 78; entrada LUZON 1, bajo izquierda.

✝

EL SEÑOR

D. Fernando Poblaciones y Nieto

CAPITAN DE INFANTERIA DE MARINA

Falleció en Irún (Guipúzcoa) el 10 de marzo de 1901

R. I. P.

Las misas que se celebren el 10 en la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, en la parroquial de Irún; en la de Villacarrillo con S. D. M. manifiesto; todas las que se celebren el 11 en la de San Marcos de esta corte, y una diaria durante el mes en el Carmen, de Búrgos, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hija, madres políticas, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos y personas piadosas le encomienden á Dios Nuestro Señor.

TOMANDO

LA MANZANILLA AROMÁTICA

LA OSCENSE

de las montañas de Aragón

se evitan las enfermedades del estómago, bilis, catarros y calenturas gástricas.

Para la digestión supera á los mejores tés y cafés, según certificados de eminencias médicas.

Se remite á provincias, aumentando 60 céntimos por envío y certificado.

Botes para 50, 100 y 350 tazas, 1,25, 2 y 4,50 pesetas.

PAPELERÍA DE J. MARTINEZ

PUERTA DEL SOL, 1

Sucursal de la «Correspondencia de España»

✝

EL SEÑOR

DON EDUARDO HIDALGO MARTÍNEZ

HA FALLECIDO EL DÍA 9 DE MARZO DE 1903

A LAS ONCE DE SU MAÑANA

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Luisa Ylarri; su hijo don Eduardo; hermano D. Tomás; hermana política doña Carmen Lallana; madre política doña Eloisa González; tíos, primos, primos políticos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistan á la conducción del cadáver que tendrá lugar el martes 10 del actual, á las once de su mañana, desde la casa mortuoria, calle del Pilar, 18, hotel (Guindalera), al cementerio de la Sacramental de San Justo, por cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

NEW FUNERAL.—ALCALÁ, 60.

PIANOS *Pleyel, Bords, Boisselot, Gherrier, Isabel, etc.* ÓRGANOS, ORGANILLOS, VIOLINES, GUITARRAS, etc. **MÚSICA** DE TODAS CLASES *ROSSO, Peligros, 18.*

—La Moderna— *PRIVILEGIADA*

Máquina doméstica para la fabricación de cigarrillos á mano. Muy útil para los *particulares, cafés, Casinos, Círculos recreativos y de sport, etcétera.* Para datos y pedidos al por mayor dirigirse á ALFREDO RIERA É HIJOS *Ingenieros. Ronda de San Pedro, n.° 28, Barcelona.*

PÉREZ, DENTISTA. REFORMA toda clase de aparatos. Precios económicos. Dentaduras nuevo sistema. *57, Hortaleza, 57.*

CUATRO CAMINOS se vende casa barata. Renta libre 7 1/2 por 100 Razón: *Luchana, 10,* 2.° izquierda, de 9 á 11 mañana.

SOLAR 10.300 pies, calle de Serrano, *se vende. Estudios, 22.* Sastre.

ALMONEDA gran mobiliario de casa y piano *Marqués de Cubas, 8, b.°*

Almoneda DE VARIOS muebles, por ausencia. Ballesta, 34. De 10 á 6.

TIENDA TRES HUECOS, cocina y gran sótano; 110 ptas al mes. *Bailén 24*

Desde **6** ptas. relojes de bolsillo. Fábrica de relojes de **CARLOS COPPEL** *Fuencarral, 27.* Venta al por mayor y menor. **Catálogo gratis.**

Al 2 por 100 dinero por papeletas del Monte se pagan del 60 al 100 por 100, y las alhajas mas que vendidas. *6, CLAVEL, 6.*

DINERO *Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte hasta el 100 por 100.* ESTA CASA ES LA QUE COBRA MENOS INTERESES. **6, PRINCIPE, 6**

ALMONEDA DE TODA LA casa, por ausencia del dueño. No se admiten prenderos. *Prado, 28, bajo dcha.*

LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS Calle Mayor, 1, LA MÁS CENTRICA DE MADRID *Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.*

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios mas reducidos y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que lo pida.

✝

XX ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON SEBASTIÁN ANTONIO

CUERVAS-MONS

Coronel retirado

falleció en San Sebastián el día 10 de marzo de 1883

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Martín el día 10 del corriente por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes.

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

SALDOS Guantes cabritilla blancos, 1 pta; hórquillas fantasía con piedras, 0,70; terciopelo negro, 2,80; flores, 0,25; gasas, 0,65; polvos, 0,20; cintas raso, 0,20; horlas, 0,20; velos, 0,80; cepillos dientes, 0,20; collares azules, 0,80; colonia ó quina, 2,80 litro.—Plaza del Angel, 12, pral.

PIANO EXTRANJERO.—VENta Isabel la Católica, 7, pl, izq.°

PIANOS PLAZOS *25 ptas. sin entrada. 1, Espoz y Mina, 1, pral.*

SE TRASPASA una tienda en buenas condiciones. Barquillo, 30 duplicado.

BICICLETA BUENA SE DESEA comprar, Lta Cor. céd.ª 6.782.

ALMONEDA.—URGE VENTA muebles, Malasaña 4, bajo izqda

CASA CENTRICA EN MADRID de primera construcción con renta segura capitalizando al 6 libre, se cede en 115.000 ptas. Trato de vendedor á comprador.—Lista de Correos, cédula núm. 5 218

MUY BARATA se vende máquina rotativa de imprimir, sistema VICTORY con aparato plegador, en perfecto estado y estereotipia; completa de accesorios. Tamaño, 1,42 metros de latitud por 1,14 metros de longitud.

Tira por hora 36.000 ejemps.

Para tratar: De 9 de la mañana á 6 de la tarde, en la Administración de este periódico

Factor, núm. 7

Centro Internacional de Anuncios.

CEBRIAN Y C.ª—PUERTAFERRISA, 18—BARCELONA

ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS DE *España y Extranjero*

Impresión de prospectos, folletos, circulares, etc.

—Y REPARTO DE LOS MISMOS—

por medio de encaje en periódicos, ó envío por correo con las direcciones que se convengan.

Fijación de carteles en la vía pública en las principales poblaciones de España.

Dibujos, grabados, fotograbados, fototipias, estereotipias y galvanos

PARA CLICHÉS DE ANUNCIOS

Unica casa en España que se encarga de la confección de toda clase de objetos propios para publicidad.

Pídanse tarifas y presupuestos.

✝

LA EXCMA. SEÑORA

D.ª OCTAVIA DE SAAVEDRA Y CUETO

MARQUESA DE LA RIVERA

FALLECIÓ EL DIA 10 DE MARZO DE 1900

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 10 del actual en la iglesia del Corpus Christi (Carboneras) y en la de las Concepcionistas (calle de Velázquez), así como las del día 15 del corriente en la parroquia de la Concepción, serán aplicadas por el alma de la finada.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de S. S., Cardenal Arzobispo de Toledo y Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá han concedido las indulgencias de costumbre á los fieles que aplicaren sus oraciones en favor de dicha señora.

Sus hijos, nietos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

ALMIDON MARCA EL LEON PIDASE EN TODAS PARTES OFICINA CENTRAL: TORRES, 4 dupl.—MADRID

AGUA DE COLONIA DE ORIVE De perfume muy delicado. La mas higiénica. Superior y 4 veces mas barata que las extranjeras de mas renombre. Se pone á domicilio en cualquier estación férrea enviando á Bilbao 8,50 ptas por 2 litros, á 16 ptas por 4 litros. Por frascos corrientes y de gran lujo, desde 3 rs. en todas las Farmacias y Perfumerías. Depósitos: Madrid G. García y Farmacia de Borrell y Perfumerías de Las Calatravas, Alcalá 25, y J. Puig, Preciados 6.

TEJAS SISTEMA MARSELLA

Fabricación de tejas planas de todos los sistemas, desde 12 pesetas el ciento, puestos en obra en esta corte.

Pedidos y referencias en las oficinas de la fábrica

Caballetes para tejados.

Precios sobre vagón en Sigüenza.

Calle de Montalbán, 7

CORREOS

Preparación para la próxima convocatoria por profesorado titular, bajo la dirección de D. Emilio de Santos, oficial del Cuerpo. *San Bernardo, 13, prales. Antigua Academia Laquilhoat.*

ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION *Atocha, 161, y Paseo del Prado, 44.* TELEFONO 193

En estos almacenes encontrarán los señores propietarios y constructores, á precios de fábrica, cuantos materiales de construcción deseen. Especialidad en cementos PORTLAND y demás materiales hidráulicos.

2009 Ministerio de Cultura